

Tolhuin

Municipio y Vialidad Provincial realizan trabajos preventivos en el acceso a las Termas

Pág. 20

Salud

Profesionales marchan y advierten sobre nuevas medidas de fuerza

Pág. 10

Cuestionó el modelo económico nacional y defendió la promoción fueguina

“No hay que reemplazar la industria, hay que fortalecerla”, sostuvo Deluca

Pág. 5

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibriook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 21 de mayo 2026 Año XXXII - N° 7087 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Sostuvo que el proceso constituyente “no debería paralizarse”

“La elección a convencionales constituyentes sigue en marcha”



Pág. 3

La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno provincial aseguró que el dictamen del Ministerio Público Fiscal despejó las dudas sobre la vigencia de la Ley 1529 y el alcance no suspensivo del recurso de queja presentado ante la Corte Suprema. En medio de la creciente tensión política por la convocatoria a la reforma constitucional, confirmó que el cronograma electoral podría publicarse “en las próximas horas”, cuestionó las “idas y vueltas” institucionales en torno al proceso y advirtió que “se está afectando la seguridad jurídica y los derechos civiles de todos los fueguinos”. También desmintió que exista un costo oficial definido para la elección de convencionales constituyentes y afirmó que los \$8 mil millones que circularon “son un mero trascendido sin sustento”. Además, confirmó que el llamado a elecciones continúa vigente y que se utilizará el nuevo sistema de votación implementado en la elección de la Caja Previsional.

Santacruz destruyó la gestión Vuoto

“Ushuaia tiene a la mitad de su población sin servicios y un municipio manejado para los amigos”



Pág. 11

El histórico empleado municipal y dirigente barrial cargó con dureza contra la administración camporista en la capital fueguina y denunció una ciudad “convulsionada”, con miles de vecinos viviendo en situación irregular, sin gas, agua ni cloacas, mientras el municipio “despilfarra recursos” en empresas privadas y sostiene una estructura política “sobredimensionada”. Aseguró que el PJ fue “tomado” por La Cámpora, y en este marco vinculó políticamente al oficialismo municipal con el espacio del Partido Social Patagónico de la ex gobernadora Fabiana Ríos y al respecto dijo que “hay una vinculación con la izquierda, el teniente general Juan Domingo Perón los vomitaba a los zurditos”, lanzó. Además, cuestionó la entrega de tierras “con criterio político”, denunció salarios municipales “por debajo de la pobreza”, contratos precarios de hasta ocho años y jubilados obligados a volver a trabajar por menos de un millón de pesos. “Hay una apropiación ilícita del sello del PJ para sostenerse en el poder”, disparó.

Proponen sumar un tercer carril al puente General Mosconi

“La idea es aliviar el tránsito y facilitar el paso de emergencias”, señaló Fresia



Pág. 10

Empleados de comercio

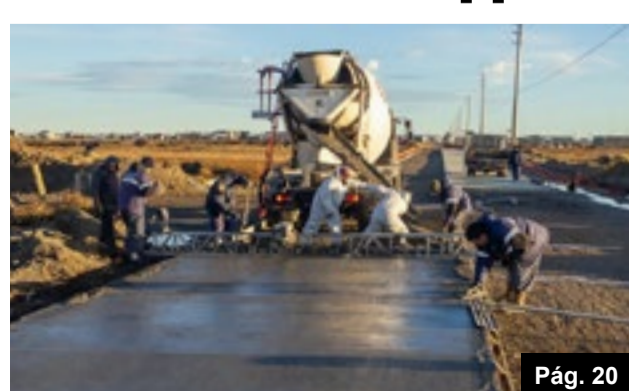
Aseguran que, escudados en la crisis, los empresarios multiplican el trabajo en negro



Pág. 12

Primera etapa de la obra

El Municipio avanza con el hormigonado de la calle Punta Popper



Pág. 20

Convocatoria a reformar la Constitución

La Fiscalía ratificó que el recurso ante la Corte no suspende el proceso electoral

Este miércoles se conoció la resolución del fiscal provincial Nicolás Arias respecto de la controversia surgida luego de los diferentes pasos que se dieron en relación al llamado a elecciones para Convencionales Constituyentes. Este funcionario judicial sostuvo que es la jueza Electoral Provincial (la Dra. Mariel Zanini), quien deberá resolver esta situación. Y de esa manera poner un límite a la crisis institucional entre dos poderes: El Ejecutivo y el Legislativo. Por este motivo, la jueza Zanini en las próximas horas deberá confirmar o no el proceso electoral hacia el 9 de agosto.

Río Grande. - Se recuerda que el gobernador Gustavo Melella formalizó el llamado a elecciones de convencionales constituyentes para el domingo 9 de agosto de 2026. A través del Decreto Provincial N° 751/2026, se convocó a las urnas con el objetivo de elegir a 15 convencionales titulares y 8 suplentes para llevar adelante una reforma parcial de la Constitución.

Sin embargo, el proceso atraviesa una fuerte disputa política y judicial que ha condicionado su avance inmediato.

Pese al decreto gubernamental, el cronograma electoral y la realización de los comicios se encuentran frenados por la Justicia Electoral ya que hace unos días la jueza electoral Mariel Zanini había interpuesto una medida que frenó la emisión del cronograma electoral, argumentando que avanzar en este contexto no aportaría certeza ni seguridad jurídica al proceso.

Mientras que en la Legislatura, bloques opositores sancionaron un proyecto de ley para derogar la Ley Provincial N° 1529 (la norma que declara la necesidad de la reforma). Y se aprobó por mayoría.

Ante esta crisis, el gobernador Gustavo Melella vetó -el pasado viernes- la ley derogatoria sancionada por los legisladores, sosteniendo que el proceso de convocatoria ya se encuentra legalmente en marcha y no puede ser interferido de forma directa.

Por este motivo, el caso fue a la Justicia y este miércoles se conoció la opinión del fiscal Arias quien señala que es la jueza Zanini quien está habilitada para confirmar o no el proceso electoral hacia el 9 de agosto.

QUÉ DICE LA RESOLUCIÓN DEL FISCAL

«Mediante proveído id. K-292587 se corre vista a este MPF, a los fines allí. Luego de una atenta lectura del proveído en cuestión se infiere que la vista está enderezada a dilucidar si el orden y/o el interés público se encontrarían comprometidos en mérito a la materia electoral que rige el asunto y en función del conglomerado de normas que atraviesan el presente caso ante el estado del procedimiento eleccionario de referencia. En particular, las actuaciones son giradas a este organismo para que tome intervención en los términos del artículo 79 inc. c) y f) de la ley 470 y artículo 22 inc. 4 del CPCCLRyM.

En lo relativo a la Ley 470, regula el Régimen Provincial de los Partidos Políticos donde la intervención del MPF, desde el prisma del orden público, tiene vinculación con la existencia y constitución de tales personas jurídicas. Dicho ello, la intervención requerida al MPF entiendo debe ser enmarcada en respuesta al interés general de la sociedad (por ej. la transparencia, la legalidad, el respeto de los derechos electorales, etc.) vinculado al

procedimiento y acto eleccionario implicados, regidos en cambio por la ley 201 que constituye el marco legal del procedimiento electoral en curso, dejando a salvo que el MPF regularmente participa de la junta electoral allí normada.

Ahora bien, sentados los criterios que generalmente guían la intervención requerida a este MPF en materia electoral, se advierte que VS. hace alusión a otra nor-



ma y motivo objeto de consulta. Así, vale aclarar que el CPCCLRyM citado al final del proveído, dispone que antes de resolver sobre la competencia se dará vista a este MPF. En tal sentido, si se trata de evaluar lo relativo al cronograma electoral mencionado en el proveído, Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos efectivamente la competencia le corresponde a ese Juzgado electoral, debiendo disponer lo que se estime necesario al respecto conforme el ordenamiento vigente aplicable y los antecedentes de que da cuenta el proveído.

Respecto de los efectos del Decreto remitido por el Poder Ejecutivo como asimismo la suerte de la sanción de la ley derogatoria de la ley 1529 (recientemente vetada por el Poder Ejecutivo), ante el estado de los procesos y cuestiones propiamente sujetas actualmente a su tratamiento y definición en los respectivos ámbitos políticos e institucionales, la intervención de este MPF sobre tales cuestiones queda sujeta a la existencia de caso o controversia judicial en la materia, de llegarse a configurar algún supuesto y el consecuente inicio de acciones que caen bajo la competencia originaria del STJ (art. 157 de la Constitución Provincial) u otra vía procesal atendible.

Va de suyo tener presente que este MPF ha sostenido

el criterio de máxima prudencia en cuanto a la intervención judicial y a la verificación de la conformación del recaudo del "caso" y de la "legitimación" en asuntos de envergadura y naturaleza propiamente política, en tanto: "los tribunales no están facultados a expedirse sobre la conveniencia, eficacia, acierto u oportunidad de la política legislativa y de las leyes que son su consecuencia.

El tamiz judicial protege exclusivamente contra las transgresiones de los derechos y garantías que marca la Ley Suprema y esta tarea debe plasmarse con razonabilidad, prudencia y respeto de las atribuciones reservadas a los poderes legislativo y ejecutivo" (dictamen obrante en el Expte. No. 4646/24 - SD. "LECHMAN, Jorge Andrés c/ PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS s/ Acción Meramente Declarativa" -y causa acumulada n° 4649/24-, a cuyas consideraciones en general me remito).

Lo dicho aclara sobre los límites de este MPF, dejando a salvo el criterio que siga el tribunal para el caso que considere que el complejo de normas referidas en el proveído vinculan su actuación (conocimiento y decisión) en el marco de la ley 201, al encontrarnos en la etapa preelectoral respecto de la cual VS tiene competencia y jurisdicción para conocer y decidir.

En lo relativo al recurso de queja presentado en las actuaciones referidas en el mismo proveído id. K-292587, además de dejar aclarado que dichas actuaciones corresponden a la jurisdicción del STJ, es del caso referir que en el derecho procesal argentino existe una diferencia técnica crucial entre la firmeza de una sentencia y su ejecutoriedad. El art. 285 CPCCN dispone que mientras la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) no haga lugar al recurso de queja no se suspende el curso del proceso, lo cual consiste en una medida excepcional que puede evaluar, en su caso, el tribunal, según lo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER JUDICIAL peticionen y funden las partes (ver jurisprudencia de la CSJN -ver Secretaría de Jurisprudencia, suplemento "Recurso de queja y efecto suspensivo", de diciembre 2024). En definitiva, V.Sa. puede colegir e interpretar que la decisión final sobre aquel caso judicial sigue pendiente y las actuaciones sujetas a los planteos que efectúen o no las partes interesadas a los fines dispuestos en el párrafo anterior. En su mérito, puede VS adoptar al respecto las previsiones que estime pertinentes para brindar certeza y claridad al electorado. 6. Por todo lo cual y en caso de que la Sra. Juez lo considere pertinente, se podrá evaluar dar intervención de las actuaciones a todas las agrupaciones políticas habilitadas y/o resolver lo que se estime pertinente conforme los criterios previamente apuntados».

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

Sostuvo que el proceso constituyente "no debería paralizarse"

"Si la Legislatura insiste con el veto, judicializaremos la reforma, pero la elección sigue en marcha"

La secretaria de Coordinación Legal y Técnica del Gobierno provincial aseguró que el dictamen del Ministerio Público Fiscal despejó las dudas sobre la vigencia de la Ley 1529 y el alcance no suspensivo del recurso de queja presentado ante la Corte Suprema. En medio de la creciente tensión política por la convocatoria a la reforma constitucional, confirmó que el cronograma electoral podría publicarse "en las próximas horas", cuestionó las "idas y vueltas" institucionales en torno al proceso y advirtió que "se está afectando la seguridad jurídica y los derechos civiles de todos los fueguinos". También desmintió que exista un costo oficial definido para la elección de convencionales constituyentes y afirmó que los \$8 mil millones que circularon "son un mero trascendido sin sustento". Además, confirmó que el llamado a elecciones continúa vigente y que se utilizará el nuevo sistema de votación implementado en la elección de la Caja Previsional.

Río Grande.- En medio de la fuerte disputa institucional y política desatada en torno al proceso de reforma constitucional impulsado por el Gobierno de la provincia, la secretaria de Coordinación Legal y Técnica, Mariángeles Arroyo, aseguró que el escenario jurídico actual "despejó" las dudas existentes sobre la vigencia de la Ley 1529 y el alcance del recurso de queja presentado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que consideró inminente la publicación del cronograma electoral para la convocatoria a convencionales constituyentes.

La funcionaria habló en una extensa entrevista brindada al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, luego de conocerse el llamado a sesión especial de la Legislatura para este viernes, donde se abordará la insistencia sobre los vetos dictados por el gobernador Gustavo Melella respecto de la denominada ley de goteo y de la reforma electoral.

"Hoy con la publicación del dictamen del Ministerio Público Fiscal se han despejado las dos dudas por las cuales el Juzgado Electoral hizo la consulta a este organismo", sostuvo Arroyo.

Según explicó, las dudas estaban centradas "en la vigencia de la Ley 1529 y la queja con su efecto no suspensivo".

En ese sentido, remarcó que "estas dos dudas ya se han disipado" y afirmó que el Ejecutivo espera que "en próximas horas, si no es hoy, entendemos que será el día de mañana, la publicación del cronograma electoral".

Las declaraciones de la secretaria legal del Gobierno se produjeron en un contexto de máxima tensión política, luego de que sectores legislativos anunciaran que insistirán con el veto a la reforma electoral, una situación que podría derivar nuevamente en una judicialización del proceso constituyente.

Consultada específicamente sobre qué sucederá si la Legislatura avanza con la insistencia del veto, Arroyo fue categórica al indicar que "nosotros sostenemos que esa ley no es que se vetó por una cuestión de opinión, sino que jurídicamente el proceso electoral ya está en marcha y no podría, o sea, no tendría ningún efecto la derogación de la 1529, porque ya cumplió su efecto".

Y agregó que "si esto sucediera, el único camino que nos queda es la judicialización nuevamente de una reforma electoral".

La funcionaria evitó asegurar de manera absoluta qué ocurriría con el cronograma electoral en caso de un nuevo conflicto judicial, aunque dejó en claro que "el Gobierno intentará sostener la continuidad del proceso constituyente".

"Entiendo que vamos para el camino de la judicialización y existen herramientas para que esto no se paralice", indicó. En uno de los pasajes más duros de la entrevista, Arroyo cuestionó el nivel de conflictividad política generado alrededor de la reforma constitucional y apuntó contra las "idas y vueltas" institucionales que rodean al proceso.

"La verdad es que todos los actores políticos deberíamos tener una responsabilidad mayor sobre este tema, porque una reforma constitucional no es un tema menor institucional", afirmó.

Y profundizó señalando que "la verdad que estar en estas idas y vueltas atacándola resulta un menosprecio de la seguridad jurídica, estamos afectando la seguridad jurídica, sobre todo los derechos civiles de todos los fueguinos".

Aunque expresó su expectativa de que el conflicto no escale, reconoció que "el contexto político provincial atraviesa un momento delicado", dijo, al tiempo que agregó

que "yo esperaré que esto no suceda, pero estamos en tiempos políticos un poco convulsionados", señaló.

Respecto de la actuación de la jueza electoral, Arroyo explicó que "el propio Juzgado ya había manifestado que estaban dadas las condiciones procesales para avanzar con el cronograma electoral".

"La jueza en su proveído del 11 de mayo dijo que ya estaba en plazo como para dictar el cronograma", recordó, y añadió que "tras el dictamen del Ministerio Público Fiscal, entiendo que están trabajando en esto".



Según describió, "eso sería el curso normal del expediente y esperamos que esto sea así".

Durante la entrevista también fue consultada sobre los plazos legales de publicación del llamado a elecciones constituyentes y sobre las cifras económicas que comenzaron a circular respecto del eventual costo de la elección. En ese marco, Arroyo aclaró que "la convocatoria ya se encuentra en marcha y que las publicaciones oficiales continúan corriendo normalmente".

"Por normativa esto tiene que estar publicado durante 30 días, y eso es lo que está sucediendo a partir del dictado del acto administrativo, del decreto del Poder Ejecutivo", explicó.

Además confirmó que "las publicaciones se realizan tanto en medios gráficos como en el Boletín Oficial provincial, el Boletín Oficial también se está publicando durante 30 días, es hasta el 29 de este mes", sostuvo.

Consultada específicamente sobre las versiones que hablaban de un costo cercano a los 8 mil millones de pesos para realizar la elección constituyente, la funcionaria fue terminante y negó que exista una estimación oficial.

"La verdad es que desconozco de dónde salió la información de los 8 mil millones de pesos o si alguien tiene un presupuesto de lo que saldría, la verdad es que no es exacto y desconozco de dónde tomaron esa cifra", aseguró.

Arroyo explicó que "el procedimiento formal aún no llegó a la etapa de cálculo presupuestario definitivo, dado que el Juzgado Electoral todavía no remitió al Ejecutivo el detalle integral de servicios y costos requeridos para el operativo electoral".

"El Juzgado Electoral tiene que hacer al Ejecutivo un pedido y pasar un presupuesto de todos los gastos que estima, con presupuestos solicitados desde cada servicio, y nosotros lo tomamos y ahí lo trabajamos presupuestariamente. Esto todavía no ha sucedido", indicó.

Por eso insistió en que los montos que circularon públicamente "son un mero trascendido sin ningún sustento de

dato ni legal".

En otro tramo de la entrevista, Arroyo recordó que "hace dos años se había hablado de un costo cercano a los 2 mil millones de pesos cuando originalmente se impulsó la convocatoria constituyente, aunque aclaró que el contexto actual es completamente diferente".

"Era alrededor de 2 mil millones, pero hace dos años", señaló, y agregó que actualmente "no es el mismo sistema de votación".

Precisamente sobre el mecanismo electoral, confirmó que "la elección se realizaría utilizando el nuevo sistema implementado en los últimos comicios vinculados a la Caja de Previsión".

"Lo que se coordinó con el Juzgado Electoral es el sistema nuevo, el que se utilizó para la elección de la Caja", confirmó.

La secretaria de Coordinación Legal y Técnica también se refirió al debate jurídico generado alrededor del recurso de queja presentado ante la Corte Suprema y las interpretaciones que circularon sobre un eventual efecto suspensivo del proceso electoral.

En ese sentido, sostuvo que existió una "confusión" entre procesos penales y civiles.

"Sí tiene efectos suspensivos la queja en materia penal, y creo que fue la comparación con el caso de Cristina Kirchner", explicó.

Sin embargo, aclaró que "en materia civil, el artículo 285 del Código Procesal Civil de la Nación no le otorga efecto suspensivo a la queja".

Por eso remarcó que "no hay ninguna duda de que la sentencia del Superior Tribunal está con plena vigencia y ejecutoriada".

Además, dejó en claro que "cualquier futura judicialización vinculada al proceso constituyente recaería sobre el Superior Tribunal de Justicia provincial y no sobre la Corte Suprema".

"En caso de judicializar, también lo dice el Ministerio Público Fiscal, esto es competencia del Superior Tribunal", afirmó.

Consultada sobre si una nueva judicialización podría frenar los tiempos electorales, respondió que ello solo podría ocurrir si existiera una medida cautelar específica.

"Si en la judicialización se solicita una medida cautelar con los recaudos que esto requiere, no se debería suspender el proceso eleccionario", indicó.

Y comparó esa situación con el actual recurso de queja ante la Corte al sostener que "si en la queja se hubiera solicitado una medida cautelar y la Corte se hubiera expresado en este sentido, sí estarían suspendidos los plazos, pero esto no es así".

En el cierre de la entrevista, Arroyo reafirmó que "al menos hasta este miércoles 20 de mayo, el proceso electoral constituyente sigue plenamente vigente".

"Sí, sigue corriendo. Ya está publicado en Boletín Oficial y se está publicando también en medios locales, así que ya está en marcha el llamado constituyente", aseguró.

Finalmente, confirmó que el Gobierno no mantuvo conversaciones con la totalidad de los convencionales constituyentes electos originalmente, aunque sí reconoció contactos con uno de ellos.

"Hemos conversado con el constituyente Ferreira en principio de este proceso, pero él se ha manifestado a favor de una reforma. Después, con demás constituyentes, no hemos tenido contacto", concluyó. □

La oposición buscará insistir con las leyes vetadas por Melella

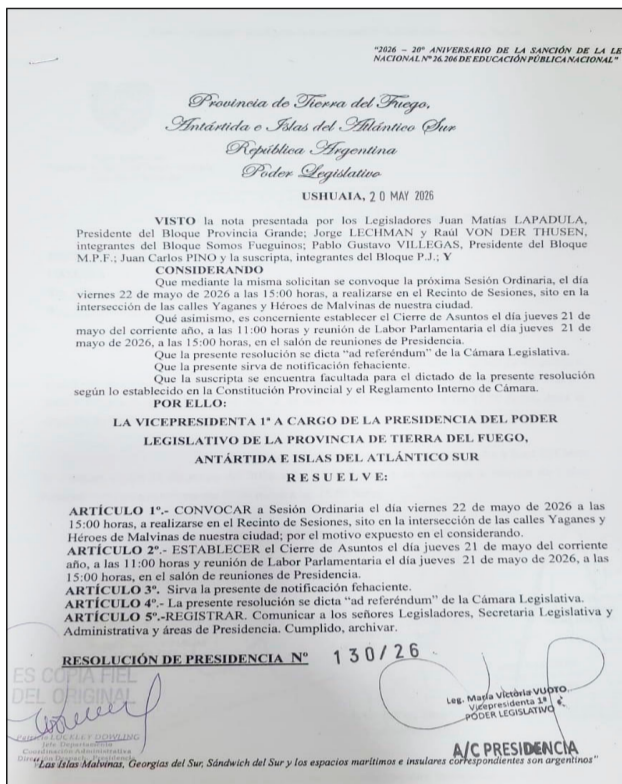
La Legislatura sesiona este viernes

La Legislatura de Tierra del Fuego confirmó una nueva sesión ordinaria para este viernes 22 de mayo a las 15 horas, en un contexto de fuerte tensión política entre el oficialismo y la oposición tras la sesión del pasado 30 de abril, que se extendió hasta pasadas las 3 de la madrugada del 1 de mayo y terminó con la aprobación de una serie de proyectos impulsados por los bloques opositores, entre ellos, la derogación de la Ley 1529 para avanzar en la reforma de la constitución provincial.

Río Grande. - La convocatoria quedó formalizada este miércoles mediante la Resolución de Presidencia N° 130/26, firmada por la vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, María Victoria Vuoto. Además, se fijó para este jueves el cierre de asuntos y la reunión de Labor Parlamentaria, donde terminará de definirse el temario que llegará al recinto.

Uno de los principales puntos volvería a ser la derogación de la Ley Provincial N° 1529, norma que declaró la necesidad de la reforma parcial de la Constitución fueguina. La ley aprobada por mayoría opositora para dejar sin efecto ese proceso fue posteriormente vetada por el Ejecutivo provincial, que argumentó que la reforma constitucional ya se encuentra en marcha y que interrumpirla implicaría desconocer "una decisión institucional adoptada conforme a la Constitución Provincial".

La nueva convocatoria legislativa se conoce justamente el mismo día en el que el Ministerio Público Fiscal contestó el requerimiento de la jueza electoral Mariel Zanini, en el marco de las actuaciones vinculadas al proceso electoral para la reforma de la constitución, y sostuvo que la presentación de un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación no suspende automáticamente el curso del proceso electoral en marcha.



Desde el oficialismo, entienden que el dictámen dejó allanado el camino para la continuidad del cronogra-

ma electoral vinculado a la elección de convencionales constituyentes.

En este sentido, el Gobierno provincial, impulsor de la reforma constitucional, aseguraron que esperan que entre este miércoles y el jueves la magistrada publique finalmente la resolución que habilite formalmente el calendario electoral.

Otro de los proyectos que podría regresar al recinto es la denominada "Ley de Goteo", que establecía la transferencia automática y diaria de fondos coparticipables a municipios y comunas. El Gobierno también vetó esa iniciativa al sostener que afectaba facultades propias del Poder Ejecutivo en materia de administración financiera. Fuentes consultadas por Origen señalaron que en esta discusión particular, el Ejecutivo Provincial tiene "todas las de ganar" ya que el bloque de la Libertad Avanza no acompañaría con la insistencia de esta ley.

A ese escenario se sumó en las últimas horas un nuevo veto del Ejecutivo provincial: la ley aprobada por la Legislatura que prohibía los cortes de gas, agua y energía eléctrica durante el invierno por falta de pago.

Lo cierto es que el viernes podría transformarse nuevamente en una sesión de alta tensión política, atravesada por la disputa institucional en torno a la reforma constitucional y los vetos del Ejecutivo.

Gobierno y ATE Tolhuin firmaron un convenio

“Generar estas alianzas nos permite acercar más herramientas y oportunidades”, dijo Rossi

La ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Lucía Rossi, firmó un convenio de colaboración institucional entre la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Seccional Tolhuin, con el objetivo de impulsar, fortalecer y acompañar el desarrollo de la Diplomatura Universitaria “Acompañantes Comunitarias contra la Violencia de Género”. El acuerdo busca ampliar la accesibilidad, fortalecer la territorialidad y democratizar el acceso al conocimiento en materia de género y violencias.

Río Grande. -La firma se llevó adelante en la ciudad de Tolhuin y contó con la participación de la secretaria General Adjunta de ATE Tolhuin, Mariana Gómez, y la secretaria Administrativa, Jessica Paola Cortés, representantes de la

entidad sindical. Asimismo, estuvieron presentes el equipo de la Delegación de Gobierno de Tolhuin y el equipo de la Secretaría de Derechos Humanos e Igualdad. En ese marco, la ministra Lucía Rossi expresó que “cele-

bramos la firma de este acuerdo y el trabajo mancomunado con ATE Tolhuin, porque entendemos que generar estas alianzas nos permite acercar más herramientas y oportunidades de formación a la comunidad. Esta Diplomatura representa un espacio fundamental para fortalecer capacidades, construir redes de acompañamiento y seguir promoviendo una sociedad más justa, con perspectiva de derechos y libre de violencias.”

Asimismo, agregó que “la formación y el acceso al conocimiento son claves para construir políticas públicas que tengan impacto real en los territorios. Estas propuestas permiten generar herramientas concretas para la prevención y el abordaje integral de las violencias, fortaleciendo el compromiso comunitario. También queremos recordarle a la comunidad que las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de mayo, fecha en la que además dará inicio la Diplomatura, que se extenderá hasta diciembre de este año. Se trata de una gran oportunidad para seguir formándose y capacitándose en perspectiva de género, incorporando herramientas para construir comunidades más justas, igualitarias y libres de violencias.”

Entre los puntos del acuerdo se establece que la Secretaría acompañará el desarrollo integral de la Diplomatura, incluyendo inscripciones, promoción, materiales, tutorías y seguimiento académico, mientras que ATE Tolhuin pondrá a disposición su sede ubicada en Metet 392 para el dictado de las ocho clases presenciales previstas.

Para más información, comunicarse a: diplomaturavrg@gmail.com. Las inscripciones se realizan a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3RbvBBZ>

Cuestionó el modelo económico nacional y defendió la promoción fueguina

“No hay que reemplazar la industria, hay que fortalecerla”, sostuvo Deluca

El presidente de Río Grande Activa advirtió sobre la caída del empleo industrial, criticó el rumbo económico del Gobierno nacional y sostuvo que Tierra del Fuego atraviesa “uno de los momentos más difíciles de su historia”. Juan Pablo Deluca defendió la industria fueguina, reclamó la utilización de fondos del FAMP y planteó nuevos sectores estratégicos para diversificar la economía provincial.

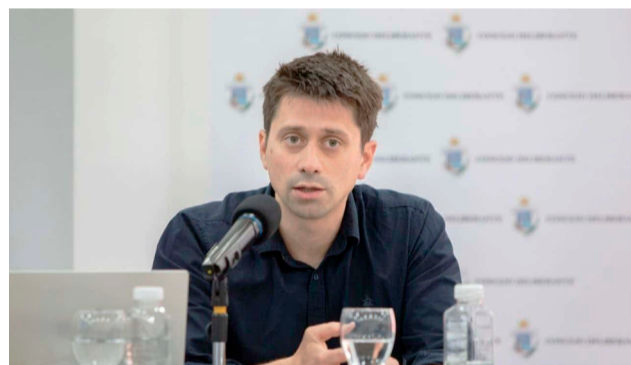
Río Grande. - El presidente de Río Grande Activa Sociedad del Estado, Juan Pablo Deluca, realizó un duro diagnóstico sobre la situación económica y social que atraviesa Tierra del Fuego, particularmente Río Grande, y cuestionó con firmeza el modelo económico impulsado por el presidente Javier Milei, al considerar que “pone a la industria en el último lugar de las prioridades”.

En diálogo con Radio Universidad, Deluca sostuvo que la provincia vive un escenario crítico marcado por la caída del empleo industrial, la retracción de la actividad económica y la incertidumbre sobre el futuro del subrégimen de promoción.

“Estamos viviendo un panorama oscuro. La industria promocionada está en los peores niveles de los últimos quince años”, afirmó.

“LA MITAD DE LA ECONOMÍA DE RÍO GRANDE DEPENDE DE LA INDUSTRIA”

Deluca explicó que la ciudad de Río Grande mantiene una fuerte dependencia de la actividad industrial y advirtió que la caída del sector ya genera consecuencias sociales visibles.



“Prácticamente la mitad de la economía de la ciudad depende de la actividad industrial promocionada”, señaló. Según detalló, actualmente la provincia atraviesa los peores niveles de empleo y producción de las últimas décadas, con sectores históricos —como el textil— prácticamente en proceso de desaparición.

Para el titular de Río Grande Activa, la situación responde directamente al esquema económico nacional, al que definió como un modelo “agro-minero-energético exportador”, centrado en actividades extractivas y en recursos naturales.

“El Gobierno nacional impulsa un modelo basado en el agro, la minería y la energía, acompañado de desindustrialización”, cuestionó.

En ese sentido, sostuvo que actividades como la minería o los hidrocarburos generan menos empleo que la industria manufacturera y advirtió que la sustitución del entramado industrial tendría consecuencias profundas para la provincia.

“La industria genera muchísimo más trabajo directo e indirecto que los sectores extractivos”, remarcó.

CRÍTICAS AL RIGI Y ADVERTENCIAS AMBIENTALES

A diferencia de otras voces que impulsan la adhesión provincial al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), Deluca consideró que el esquema nacional está diseñado principalmente para favorecer sectores extractivos y exportadores.

“El RIGI está apuntado fundamentalmente a actividades basadas en la explotación de nuestros recursos naturales”, sostuvo.

Además, alertó sobre el impacto ambiental que pueden generar algunos proyectos vinculados a minería o explo-

tación intensiva de recursos.

“Son actividades que generan presión sobre recursos que no son infinitos y cuyos impactos terminan viéndose en las propias comunidades”, expresó.

No obstante, aclaró que la discusión no debe plantearse como una oposición entre sectores productivos.

“No hay que reemplazar actividades, sino fortalecer lo que ya existe y ampliar hacia nuevos sectores”, explicó.

EL EJEMPLO DE BRASIL Y EL MODELO DE MANAOS

Uno de los ejes centrales de la entrevista fue la comparación entre el desarrollo industrial argentino y el brasileño. Deluca destacó especialmente el caso de Manaos como modelo exitoso de promoción industrial y desarrollo territorial.

“Brasil sostuvo una política industrial durante más de cincuenta años, más allá de los cambios políticos”, afirmó.

Según señaló, el polo industrial de Manaos comparte similitudes con el subrégimen fueguino, ya que ambos fueron concebidos como herramientas de soberanía y desarrollo estratégico en regiones periféricas. “El caso más parecido a la Ley 19.640 es Manaos”, indicó.

Deluca recordó que el objetivo brasileño fue integrar el Amazonas mediante actividad económica, infraestructura y radicación poblacional, del mismo modo que Tierra del Fuego utilizó la industria como instrumento de soberanía en el Atlántico Sur.

Asimismo, valoró que Brasil haya ampliado su matriz productiva sin abandonar la industria.

“No reemplazaron la industria por los hidrocarburos o la energía. Sumaron actividades”, destacó.

También cuestionó lo que definió como un “antifueguinismo permanente” instalado a nivel nacional.

“Hoy el ataque contra Tierra del Fuego es sistemático”, sostuvo.

“PERDIMOS MILES DE PUESTOS DE TRABAJO”

Durante la entrevista, Deluca alertó sobre la magnitud de la caída laboral registrada en la provincia y afirmó que el impacto excede ampliamente al empleo fabril.

“Por cada puesto industrial directo que se pierde, se pierden muchos más puestos indirectos”, advirtió.

Según explicó, la retracción económica ya provoca migración de familias hacia otras provincias y genera incertidumbre especialmente entre los jóvenes fueguinos.

Sin embargo, aseguró que existen generaciones nacidas en Tierra del Fuego dispuestas a defender el desarrollo local. “Muchos somos de acá y no tenemos otro lugar al cual volver”, expresó.

EL RECLAMO POR LOS FONDOS DEL FAMP

Consultado sobre posibles herramientas para revertir la situación, Deluca reclamó la utilización de los fondos acumulados en el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP), creado tras la prórroga del subrégimen industrial en 2021.

“El FAMP tiene alrededor de 300 millones de dólares congelados por el Gobierno nacional”, denunció.

En ese sentido, pidió especialmente a los representantes de La Libertad Avanza que intervengan para destrabar esos recursos.

“Es dinero de todos los fueguinos y tendría que estar utilizándose para afrontar esta crisis”, remarcó.

Además, cuestionó los intentos de quitar subsidios vinculados a la zona fría y alertó sobre el impacto que tendría un aumento en el costo del gas para la población fue-

guina.

DRONES, ELECTRÓNICA Y ALIMENTOS: LOS SECTORES QUE PROPICIA RÍO GRANDE ACTIVA

Más allá del diagnóstico crítico, Deluca planteó algunos sectores estratégicos con potencial para diversificar la economía provincial.

Entre ellos mencionó la producción de alimentos, la energía, la petroquímica, la electromedicina, las autopartes electrónicas y la fabricación de drones.

“La producción de drones entra perfectamente dentro de las capacidades industriales que ya tiene Tierra del Fuego”, aseguró.

Explicó que la tecnología vinculada a vehículos no tripulados tiene aplicaciones civiles, científicas, marítimas y ambientales, además del uso militar.

“Hoy los drones se utilizan para investigación, logística, exploración marítima, combate de incendios y muchísimas otras actividades”, indicó.

También recordó la experiencia desarrollada durante la pandemia, cuando empresas fueguinas participaron en la fabricación de respiradores artificiales.

“En menos de cuatro meses Tierra del Fuego pudo producir más de 2.000 respiradores para la Argentina”, destacó. Para Deluca, esa experiencia demostró el nivel de capacidad tecnológica existente en la provincia.

“No podemos perder esas capacidades por una mirada ideológica que desprecia la industria y es servil a las potencias extranjeras”, afirmó.

“TENEMOS QUE DEFENDER TIERRA DEL FUEGO”

Sobre el final de la entrevista, Deluca insistió en la necesidad de sostener una defensa política y social del modelo fueguino frente a los cuestionamientos nacionales.

“El impacto de la caída industrial le está pegando a toda la comunidad, independientemente de a quién hayan votado”, expresó.

Y concluyó: “Tenemos que dar una respuesta como fueguinos y defender las capacidades que tenemos en nuestra provincia”.

GESTIÓN LEGISLATIVA 2023-2027

www.legistdf.gob.ar

La gestión parlamentaria transparentada en www.legistdf.gob.ar

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Dachary cuestionó propuestas de "soberanía compartida" sobre Malvinas

"Argentina nunca tuvo una estrategia seria sobre Malvinas"

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales de Tierra del Fuego, Andrés Dachary, se refirió a las recientes declaraciones vinculadas a la cuestión Malvinas y cuestionó tanto la postura de un candidato a la Secretaría General de Naciones Unidas como las propuestas de "soberanía compartida" difundidas en medios nacionales. Además, advirtió sobre la necesidad de construir una estrategia integral de Estado para sostener el reclamo argentino y rechazó la intervención del Gobierno nacional sobre el puerto de Ushuaia.

Río Grande. -En una entrevista con FM del Pueblo, Andres Dachary sostuvo que las expresiones del candidato a la ONU respecto de la causa Malvinas fueron "sorprendentes" y afirmó que quien aspire a conducir Naciones Unidas no puede desconocer el mandato histórico del organismo sobre el conflicto de soberanía.

"Lo que no se habló mucho es que específicamente los secretarios generales de Naciones Unidas cuentan con una resolución que les encomienda un mandato de buenos oficios para la resolución del conflicto por Malvinas. Y eso no lo puede desconocer. Si él llega a estar en esa posición, su tarea va a ser resolver el tema Malvinas", expresó.

En esa línea, consideró grave la utilización del concepto de "desmalvinizar" y remarcó que "más allá de que haya buscado una respuesta diplomática y con una cuestión que nos dolió a todos escuchar, es que hay que desmalvinizar esto. Creo que nunca nadie se había animado a poner en palabras algo así y alguien que se postula para esa posición no puede cometer esos errores".

"La gravedad de estas declaraciones va por dos lados. Primero, por esa frase de desmalvinizar algo que está en el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas y que cuenta con una resolución desde 1965. Justamente lo que hay que hacer es descolonizar, no desmalvinizar", agregó.

"PUSO POR DELANTE SUS INTERESES PERSONALES"

Consultado sobre si el candidato priorizó su carrera internacional por sobre el reclamo argentino, Dachary fue contundente y aseguró que "yo creo que fue una respuesta absolutamente egoísta, tratando de garantizar su posición o seguir en carrera para llegar a ser Secretario General de las Naciones Unidas. Claramente puso por delante sus intereses personales por sobre lo que tiene que ver con la cuestión constitucional de su propio país".

Por otro lado, el funcionario provincial también cuestionó una propuesta difundida en medios nacionales sobre una eventual soberanía compartida en Malvinas y apuntó es-

pecialmente contra el tratamiento mediático del tema.

"Los medios de comunicación tienen una responsabilidad extendida de no buscar solamente el éxito de una publicación, sino también una responsabilidad ética respecto de qué es lo que publican. No se puede publicar cualquier cosa", manifestó.

Dachary sostuvo que "es difícil cometer tantos errores en tan pocas palabras. Primero, si una parte de la lógica de que 'algo es mejor que la nada', todos los razonamientos posteriores van a ser erróneos. Después llamaba a construir una nueva provincia, algo completamente inconstitucional para la República Argentina".

Además, consideró que este tipo de planteos representan "una doble cachetada" para Tierra del Fuego y dijo que "por un lado, meterse así a hablar libremente de Malvinas y después ir contra nuestra propia jurisdicción, que tantas veces está atacada por ciertos sectores que juegan con Tierra del Fuego, dividiéndonos o queriendo que desaparezcamos".

CRÍTICAS A LA IDEA DE MEDIACIÓN ESTADOUNIDENSE

El secretario provincial también cuestionó las propuestas que impulsan a Estados Unidos como posible garante o mediador del conflicto. "¿En serio creemos que la solución para Malvinas es crear una nueva provincia, darles una autonomía, con una soberanía compartida y que el garante tenga que ser Estados Unidos?", planteó.

Asimismo, vinculó estos debates con recientes discursos presidenciales sobre los isleños e indicó que "hay una clara alusión a ese guiño del discurso presidencial del 2 de abril de 2025, cuando se hablaba de que el sueño era que los isleños eligieran ser argentinos, otra vez cometiendo millones de errores y validando indirectamente aquel referéndum falaz que se hizo en las islas".

"ARGENTINA NUNCA TUVO UNA ESTRATEGIA SERIA SOBRE MALVINAS"

Dachary advirtió que el surgimiento de este tipo de propuestas refleja el desgaste generado por el paso del tiempo y la falta de una política de Estado sostenida. "Es urgente que Argentina recupere una estrategia, aunque creo que en realidad nunca hubo una estrategia en serio en torno a Malvinas", sostuvo.

En ese sentido, planteó que "tenemos que ser un país que tenga ciencia, tecnología y donde cada argentino tenga absolutamente en claro que somos un país invadido. Estas cosas que están pasando son producto del tiempo y de intereses que quieren perpetuar para siempre la presencia británica en nuestras islas".

También propuso revisar la estrategia diplomática internacional y mencionó que "quizás deberíamos discutir si no es momento de volver a la Asamblea General de Naciones Unidas. El caso de Mauricio demuestra cómo a través de la diplomacia se pueden lograr resultados".

El funcionario fueguino también consideró que "el Reino Unido perdió hace muchos años el orgullo colonial. Además, enfrenta problemas económicos, migratorios y secesionistas. Escocia podría volver a votar su independencia y también avanza el unionismo irlandés. Estas oportunidades no las estamos aprovechando".

EL CONFLICTO POR EL PUERTO DE USHUAIA

Sobre el final de la entrevista, Dachary también se refirió a la situación del puerto de Ushuaia y cuestionó duramente la intervención del Gobierno nacional. "El puerto de Ushuaia es soberanía de Tierra del Fuego", remarcó.

"Estamos ante una medida totalmente injustificada del Gobierno nacional que ha avasallado no solamente a la provincia, sino también a algo medular en la Argentina, que es el federalismo", remarcó.

Finalmente, señaló que "el daño que se le está haciendo a la provincia, además de la afectación directa a todos los trabajadores y trabajadoras que hoy quedaron en la incertidumbre, es gravísimo. Esto ralentiza aún más el desarrollo urgente que necesitamos".



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.





grandehoteltdf **Grande Hotel**

📍 Federico Echelaine 251
☎ TELL : 02964 43-6500
✉ reservas@grandehotel.com.ar

Aseguró que OSEF está desfinanciada

“La responsabilidad es del Gobierno”, aseveró Adriana Soria

La directora por los activos de la Obra Social del Estado Fueguino, Adriana Soria, trazó un durísimo diagnóstico sobre la situación financiera y operativa de la obra social estatal y responsabilizó directamente al Gobierno provincial por el desfinanciamiento, la acumulación de deuda y el deterioro de las prestaciones. En este marco, cuestionó los acuerdos de refinanciación impulsados por el Ejecutivo, criticó el veto a la denominada “Ley de Goteo” y aseguró que la administración provincial utiliza los recursos de OSEF para cubrir otras prioridades. Además, defendió la conducción de los trabajadores dentro del directorio y afirmó que “la obra social no sería deficitaria” si los aportes ingresaran en tiempo y forma y existiera una administración responsable.

Río Grande. - La directora por los activos de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Adriana Soria, lanzó fuertes críticas contra el Gobierno provincial y aseguró que la crisis estructural que atraviesa la obra social estatal es consecuencia directa del manejo financiero impulsado por el Ejecutivo fueguino, al que acusó de “administrar” los recursos del organismo según sus propias prioridades políticas y económicas. En declaraciones realizadas a FM Espectáculos, Soria analizó el primer mes de gestión de las nuevas autoridades de OSEF, reconoció que existen intentos de

En ese sentido, sostuvo que “los acuerdos fueron definidos de manera unilateral desde el Ejecutivo provincial sin consenso del directorio”.

“Fue un convenio firmado únicamente con presidencia”, denunció.

La dirigente explicó que “tanto el Gobierno provincial como otros organismos acordaron planes de pago de hasta 36 cuotas para cancelar montos millonarios que, según indicó, eran recursos indispensables para sostener el funcionamiento cotidiano de la obra social”.

“Se avanzó con planes de pago de 36 cuotas sobre

indicó.

También mencionó que acompañantes terapéuticos y cuidadores domiciliarios recién están cobrando prestaciones correspondientes a agosto y septiembre, mientras que algunas clínicas perciben pagos de diciembre.

“Tenemos un retraso importante debido a que esos ingresos que deberían haber estado dentro de las arcas de la obra social no llegaron”, sostuvo.

EL VETO A LA LEY DE GOTEO Y LA ACUSACIÓN CONTRA EL GOBIERNO

Uno de los puntos más duros de la entrevista estuvo relacionado con el veto impulsado por el gobernador Gustavo Melella a la ley que proponía la transferencia automática de aportes y contribuciones hacia OSEF a través del Banco de Tierra del Fuego.

Para Soria, la “decisión dejó en evidencia que el Ejecutivo pretende seguir manejando discrecionalmente los fondos de la obra social”.

“Claramente los fundamentos fueron para poder seguir administrando los recursos y seguir teniendo el control financiero de la obra social”, disparó.

Incluso fue más allá y aseguró que la obra social “no está dentro de las prioridades” del Gobierno provincial.

“Está claro que la obra social no está dentro de sus prioridades. Tiene que pagar salarios y utiliza mientras tanto estos recursos”, afirmó.

Según denunció, el “Ejecutivo utiliza los fondos de OSEF para cubrir otras obligaciones y luego transfiere parcialmente el dinero a medida que resuelve sus necesidades financieras”.

“A medida que va cubriendo sus necesidades, después envía el dinero a la obra social”, sostuvo.

Por eso, responsabilizó directamente al Gobierno por el estado actual del organismo.

“Hoy la responsabilidad la tiene el Gobierno de la provincia. Es quien administra esta obra social y es el responsable de la situación en que estamos”, afirmó categóricamente.

FARMACIAS, MEDICAMENTOS Y PRESTACIONES RESTRINGIDAS

Soria también habló sobre la crisis vinculada a la cobertura farmacéutica y el abastecimiento de medicamentos, aunque reconoció algunos avances impulsados por la nueva gestión.

Explicó que “actualmente se intenta reemplazar parte de los convenios tradicionales con farmacias por compras directas a droguerías y laboratorios para reducir costos y garantizar stock en la farmacia propia de OSEF”.

“No es algo novedoso, es algo que se debería haber hecho siempre”, señaló.

La dirigente indicó que el objetivo es que la farmacia de la obra social cuente con medicamentos al 100% de cobertura y dejar a las farmacias convenidas los productos de alta rotación o menor complejidad.

Actualmente, según detalló, existen “muy pocas farmacias con cobertura total”.

“Hoy tenemos farmacias al 100% en Ushuaia y algunas en Río Grande, pero depende también de la capacidad que tenga cada farmacia”, explicó.



La directora por los activos de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), Adriana Soria, lanzó fuertes críticas contra el Gobierno provincial y aseguró que la crisis estructural que atraviesa la obra social estatal es consecuencia directa del manejo financiero impulsado por el Ejecutivo fueguino, al que acusó de “administrar” los recursos del organismo según sus propias prioridades políticas y económicas.

renegociación y diálogo con prestadores, pero advirtió que el problema de fondo continúa intacto: una deuda millonaria, expedientes frenados en tesorería y recursos que, según afirmó, “nunca llegaron a las arcas de la obra social”.

“Estamos en una situación complicada, con un desfinanciamiento importante”, sostuvo.

La dirigente explicó que, más allá de los cambios de autoridades y las reestructuraciones internas, la “situación económica sigue siendo crítica porque persisten las deudas acumuladas y las dificultades para afrontar pagos atrasados”.

“Que se haya mejorado en las prestaciones de algunos servicios porque hay diálogo y renegociación no quiere decir que hayan desaparecido las deudas que tenemos ni los expedientes pendientes de pago en tesorería”, afirmó.

“LAS DEUDAS SE LICUARON Y OSEF QUEDÓ SIN RECURSOS”

Uno de los principales cuestionamientos de Soria estuvo dirigido a los acuerdos de refinanciación firmados por el Gobierno provincial y distintos organismos públicos para cancelar las deudas que mantenían con OSEF.

Según explicó, esos “convenios terminaron perjudicando financieramente a la obra social porque transformaron deudas urgentes en planes de pago a largo plazo”.

“La deuda existe, no es que no existe”, remarcó.

deudas que nosotros necesitábamos que se cumplirían porque tenemos que pagar todo lo que tenemos parado en tesorería”, afirmó.

Incluso cuestionó que “las decisiones financieras adoptadas por el Ejecutivo obligan ahora a renegociar deuda con los propios prestadores médicos”.

“Eso te lleva hoy a tener que refinanciar vos deuda con tus propios prestadores porque no podés afrontar el compromiso que se había asumido de pagar en tiempo y forma”, sostuvo.

“EL PROBLEMA NO ES QUE NO ALCANCE LA PLATA”

Soria también rechazó la idea de que OSEF sea estructuralmente inviable o deficitaria y aseguró que, con una administración “responsable, los recursos corrientes serían suficientes para sostener el sistema”.

“Lo que ingresa mensualmente en concepto de aportes y contribuciones, si la gestión se lleva adelante de manera responsable, sí alcanza”, aseguró.

Sin embargo, explicó que “la obra social se encuentra asfixiada financieramente por la acumulación de deudas históricas y la falta de transferencia de fondos adeudados”.

“Hoy tenemos expedientes para pagar por la suma de 20 mil millones de pesos”, reveló.

La dirigente detalló además los niveles de atraso que existen actualmente en distintos sectores vinculados a prestaciones médicas y servicios.

“Tenemos deudas desde febrero de 2025 para pagar”,

Soria relató incluso episodios que reflejan la gravedad de la situación.

"Una farmacia habilitó el 100% un día y le llegaron 400 recetas", contó.

Según explicó, muchas farmacias "no pueden sostener financieramente la demora en los pagos".

"No hay quien pueda sostener vender medicamentos hoy y cobrar dentro de tres o cuatro meses", afirmó.

"LA OBRA SOCIAL FUNCIONABA MEJOR CUANDO LA MANEJABAN LOS TRABAJADORES"

En otro tramo de la entrevista, Soria defendió el histórico reclamo de distintos sectores sindicales para que la conducción efectiva de OSEF vuelva a estar en manos de representantes de los trabajadores activos y pasivos.

La dirigente cuestionó el esquema actual del directorio, donde el Gobierno provincial posee mayoría a través del doble voto del presidente.

"El doble voto del presidente es quien define el destino de nuestros recursos", sostuvo.

En ese marco, defendió los modelos anteriores de administración y rechazó las críticas que responsabilizan a los trabajadores por la crisis actual.

"Cuando la mayoría la tenían los trabajadores, la obra social era superavitaria", aseguró.

Incluso recordó que en otros períodos OSEF llegó a prestarle dinero a la Caja de Previsión para afrontar jubilaciones.

"La obra social prestaba dinero a la Caja previsional. No había déficit", afirmó.

Por eso rechazó declaraciones de dirigentes políticos que sostienen que la situación mejoró desde que el Ejecutivo tomó control de la obra social.

"La muestra está en que no es así. La obra social no funciona bien", sentenció.

"HACE DIEZ AÑOS QUE OSEF ESTÁ ADMINISTRADA POR LOS GOBIERNOS"

Soria también remarcó que la crisis no puede atribuirse a los trabajadores porque, según señaló, desde "hace una década el manejo político de OSEF está bajo control de los gobiernos provinciales".

"Hace diez años que la obra social está administrada por los gobiernos de turno", sostuvo.

Y agregó que "primero fue durante la gestión Bertone y ahora van seis años del gobierno de Gustavo Melella".

Según detalló, el resultado de esa administración es un escenario crítico con deuda acumulada, prestaciones restringidas y problemas de abastecimiento.

"Hoy tenemos deuda en tesorería por 20 mil millones de pesos, servicios a veces cortados y farmacias sin medicamentos", afirmó.

"EL PROBLEMA ES PLATA"

Consultada sobre cuál es la verdadera salida a la crisis, Soria fue contundente.

"El problema es plata", afirmó sin rodeos.

La dirigente explicó que el deterioro económico nacional, la inflación y la caída del salario estatal impactan directamente sobre la capacidad financiera de OSEF.

"Los aportes y contribuciones dependen de los salarios de los estatales", recordó.

En ese sentido, sostuvo que "si los salarios pierden frente a la inflación, automáticamente caen también

los ingresos de la obra social".

"Si no hay incremento salarial, nosotros no incrementamos ingresos", explicó.

Además, cuestionó la falta de inversión en salud pública y aseguró que eso obliga a depender cada vez más del sector privado.

"El Gobierno no ha tenido dentro de sus prioridades hacer inversión en salud pública", afirmó.

Y agregó que "hoy tenés que destinar recursos a pagar prestadores privados que claramente son empresarios de la salud y no van a perder".

"CON LOS FONDOS AL DÍA, OSEF NO SERÍA DEFICITARIA"

Pese al duro panorama, Soria insistió en que la obra social todavía puede encauzarse si se recuperan los recursos adeudados y se garantiza el ingreso regular de aportes y contribuciones.

"Con los fondos al día y una administración correcta, la situación estaría bien", aseguró.

La dirigente remarcó que la obra social tiene capacidad para sostener sus programas y prestaciones si el flujo de dinero fuera regular y no existiera el atraso actual.

"No es deficitaria", insistió.

Finalmente, volvió a responsabilizar al Ejecutivo provincial por el estado actual de OSEF y resumió la situación con una definición contundente.

"La provincia licuó las deudas de la obra social, no invirtió en salud pública, se financia con los aportes y contribuciones porque no los envía en tiempo y forma y tampoco hay aumentos salariales. Así es muy difícil que la obra social funcione con normalidad", concluyó.

Gas envasado

"De parte del Gobierno provincial no hubo ninguna solución"

Carolina Quiroga, referente del barrio "Mirador", ubicado en la margen sur del río Grande, se refirió a la falta de respuesta para los planteos que vienen realizando vecinos y vecinas, desde el anuncio de reformas al régimen de subsidio para el gas envasado. Confirmó que nunca fueron recibidos por el gobernador, Gustavo Melella, y con respecto a las obras que fueron proyectadas y financiadas, pero que no se realizaron o no concluyeron, indicó que "es evidente que el gobernador no piensa dar explicaciones". También marcó diferencias respecto de los barrios que están al sur del río, en relación al barrio cerrado "El Murtillar".

Río Grande - Carolina Quiroga, vecina y referente del Barrio Mirador, fue consultada acerca de la situación planteada luego de conocerse la intención del Gobierno de la provincia de revisar y recortar el subsidio para el gas envasado, y dijo que "tristemente, de parte del Gobierno provincial no hubo ninguna solución. Se hicieron algunos reintegros de bonos, pero en vez de devolverse 200 kilos te devolvieron 150 y, en algunos casos, si la persona no hace el reclamo ahí en O'Higgins 181, no se lo devuelven. Porque ellos lo toman como que vos no haces el reclamo, porque no lo necesitas. Y la realidad es que hay mucha gente que no se puede mover del domicilio por distintas cosas y ellos no están cumpliendo con el relevamiento, que tendrían que hacer ellos domicilio por domicilio".

Por otra parte, con respecto a las obras que fueron proyectadas y financiadas, pero que no se realizaron o no concluyeron, la vecina de la zona de la margen sur del Río Grande indicó que "es evidente que el gobernador no piensa dar explicaciones. Se hizo un pedido de explicaciones sobre qué pasó con los millones que se destinaron a las obras intradomiciliarias porque, vuelvo a aclarar, son obras intradomiciliarias", remarcó.

Señalando, luego, que "El gas, la mayoría de los barrios de la zona sur, lo tenemos en la vereda. Pero se aprovecharon de esa situación, solicitaron tanto a Nación como ellos mismos presentaron proyectos y las obras quedaron inconclusas hasta el día de hoy, y estoy hablando de una situación que está desde 2021. La pregunta es ¿qué pasó con las 3.300 conexiones y dónde fueron los millones que fueron destinados a nuestros domicilios con nuestros datos? Porque no fue una vez, fueron varias veces. Con el último programa Llegó el Gas, nos pedían todo, nos decían: sí señora, ya le vamos a decir el día que tiene que pasar a buscar los artefactos o le pasamos

la factura para que pase a retirar los artefactos. Pasaron dos años de eso y nunca cumplieron", afirmó la vecina. Agregando que "ni siquiera respondieron por escrito cuando se hizo la reunión, (Gabriela) Castillo y (Francisco) Devita, en su momento ministro de Economía, firmaron un compromiso de que iban a terminar la obra y nunca lo hicieron. Así que, es evidente, que todos estos años el gobierno se dedicó a mentir y a no destinar los fondos a donde corresponde", expresó Carolina Quiroga.

Con las nuevas medidas, manifestó que "Ya directamente ellos aplican el recorte y yo siempre hablo de la zona sur. Si ellos no hicieron bien su trabajo en los años anteriores, yo creo que el vecino que no está dentro de las posibilidades no tenía nada que ver en esto que dicen de los barrios privados. Ellos saben dónde queda el barrio privado, entonces, cuando les pasaron la dirección para darle la tarjeta solidaridad, ¿no se dieron cuenta que no era un barrio de zona sur? ¿Por qué nosotros tenemos que pagar por la inoperancia de ellos?", dijo, respecto de la intención de comparar a los barrios de la margen sur del río Grande, con el barrio cerrado "El Murtillar", que se encuentra al norte de la ciudad.

La referente barrial, señaló que "se supone que ellos tienen un mapa donde limitan cuáles son las zonas por urbanizar, las zonas que urbanizaron, y cómo nació ese barrio. Se supone que como gobierno tienen que tener todo eso, pero bueno, es evidente que no se dedican a trabajar y por esto terminamos perjudicados todos y no se dan cuenta que, si empiezan a hacer las conexiones, generarían trabajo. Estamos hoy en una provincia totalmente sin trabajo. Hay gente que trabaja en la construcción, esa gente es de empresas de aquí, de esta zona, que pueden agarrar las conexiones y hacerlas ellos y no empezar a contratar empresas fantasmas, como ya

pasó", remarcó.

En otro orden, al preguntarle si se concretó la reunión pautada con el gobernador, Gustavo Melella, la mujer respondió: "Eso nunca sucedió, el gobernador se retiró el lunes a la noche, nos enteramos que viajaba a Buenos Aires. Pero él tenía su compromiso con nosotros, según los delegados que están acá en la Delegación de Gobierno, supuestamente lo que nos explicaron fue ellos eran la mayor autoridad en Río Grande, pero que el gobernador se comprometía a recibirnos el martes. Dos días después, ya era martes o miércoles, y después no dieron más la cara y pasamos los siete días ahí en esa oficina. Estuvimos gracias a todos los vecinos que son de la zona de la delegación, que nos dejaban utilizar los baños. Gracias a muchos vecinos que nos acercaban, que eran solidarios y nos acercaban comida, nos acercaban pan, nos acercaban agua y porque ahí no nos dejaban ni siquiera utilizar el baño en el lugar como represalia".

"Pero nunca fuimos atendidos de verdad por el que soluciona las cosas, nosotros le explicábamos al funcionario de la Delegación, que no era nada contra él porque es un empleado y lo mandan a decir las cosas. Pero el que decide es el gobernador y todas las decisiones de que no se hayan terminado las obras fueron del gobernador. No hay otra persona con el máximo poder para decir: esto no lo vamos a hacer. Es él quien dice cuánta plata se destina y cuánta plata se destina y no llega. No hay otra persona, tristemente", concluyó Carolina Quiroga.

Para finalizar, confirmó que hubo una convocatoria de vecinos de distintos barrios para movilizarse sobre el puente General Mosconi este martes, "a la cual concurrimos algunos vecinos del barrio Mirador, que marchamos para acompañar el reclamo" relacionado con el subsidio al gas.



Staff Médico 2026

Autoridades

Director Médico:

Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica

Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

Anestesiología

Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega - MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor - MM N°5692
Dra. María Antonella Espejo - MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero - MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián - MM N°2359

Cardiología

Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660
Dra. Luciana Maricel Olivera - MM N°5746
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee - MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)

Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea - MM N° 4952
Dr. Juan Aragno - MM N°5298
Dra. Melanie Santero - MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara - MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello

Dr. Ariel Chari - MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica

Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial

Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani - MM N° 3400

Cirugía Vasculosa y Cardiovascular

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Torácica

Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero - MM N°5306

Clínica Médica

Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo - MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño - MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro - MM N°2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 - (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatología

Dra. Pia Perez Peña - MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger - MM N° 56864

Diabetología

Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes

Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso - MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez - MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez - MN N°158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha - MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes

Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo - MM N°4760

Endoscopia Digestiva y Via biliar

Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopia

Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia

Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez - MM N° 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

Hematología

Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinamia (adultos)

Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718 (Médico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660, Becario

Infectología

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González - LKN N°4474

Laboratorio de Análisis Clínicos

Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach - MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan - MP BQ N° 4380

Mastología

Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226

Médico

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales - MM N°1572
Dra. Agustina Villagra - MM N°5398

Medicina Laboral

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrología Clínica

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología

Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme - MM N°5720

Neurocirugía

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil

Dr. Ricardo Gabriel Miguez - MM N° 3962 (Médico Itinerante)

Nutrición

Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Oalmología

Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Mariana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruiz - MM N°5528
Martín Aspitia - MM N° 2162
Betina Judith Bernando - MM N° 5090
Agustín Lana - MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo - MM N° 4924
Carla Rliana Yanover - MM N° 44812

Oncología

Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringología

Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría

Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norelly Amaya - MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona - MM N°5470
Dra. Camila del Rosario Behobi - MN N°5460
Dra. Paola Janet Nieva - MM N°4910

Psicología

Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatría

Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martín Fernández Zavalía - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello - MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel - MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intensiva (adultos)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino - MM N°5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)
Dra. Betania Viera - MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM N°494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz - MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto

Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



Centros de atención

Clínica CEMEP

20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego



ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)

Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)

20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica

Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMEP - Hemodiálisis

Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro - Dermato) y Ecografía

Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861

🌐 /cemepclinica

✉ info@cemep.com.ar

🌐 www.cemep.com.ar

Proponen sumar un tercer carril al puente General Mosconi

“La idea es aliviar el tránsito y facilitar el paso de emergencias”, señaló Fresia

El dirigente barrial Sergio Fresia presentó una iniciativa elaborada junto a profesionales de la ingeniería y la arquitectura para ampliar la circulación sobre el puente General Mosconi. La propuesta contempla un carril central reversible y de emergencia, con el objetivo de mejorar la conectividad entre Margen Sur y el centro de Río Grande, reducir los embotellamientos y facilitar el paso de ambulancias, patrulleros y transporte público.

Río Grande. -En contacto con FM del Pueblo, el dirigente barrial de Margen Sur, Sergio Fresia, dio detalles sobre un proyecto que impulsa la creación de un tercer carril sobre el puente General Mosconi, una iniciativa que, según explicó, nació de la preocupación de los vecinos por los permanentes problemas de circulación que se generan entre ambos sectores de la ciudad.

“Esta propuesta hace mucho tiempo que rondaba mi cabeza y ya la habíamos comentado algunos de la Asociación Civil Creador Futuro. La veníamos pensando nosotros como vecinos, usando cintas y midiendo antes de darle forma definitiva”, relató.

Fresia señaló que la idea comenzó a tomar forma tras



El dirigente barrial Sergio Fresia presentó una iniciativa elaborada junto a profesionales de la ingeniería y la arquitectura para ampliar la circulación sobre el puente General Mosconi.

el trabajo conjunto con el arquitecto Fabián González y el ingeniero Maximiliano Gómez, quienes realizaron estudios técnicos para evaluar la viabilidad estructural del puente.

“Sabíamos que las dimensiones daban, pero no sabíamos cómo estaba técnicamente el puente, cómo estaban las bases y si se lo iba a bancar. Ellos hicieron un gran trabajo, incluso llegaron a hablar con estudios de ingeniería de Buenos Aires y con el estudio que diseñó este puente”, sostuvo.

El proyecto plantea eliminar una de las veredas del puente para ampliar el ancho de circulación y habilitar un tercer carril reversible que funcione de acuerdo a la demanda horaria y que, además, quede disponible para

vehículos de emergencia.

“Cada carril va a tener 3,15 metros. El carril del medio pretendemos que sea de emergencia y, cuando no haya emergencias, que sea utilizado por cualquier automovilista”, explicó.

Según detalló, el funcionamiento sería similar al de otros corredores urbanos del país: durante la mañana el carril adicional permitiría la circulación desde Margen Sur hacia el centro, mientras que por la tarde se invertiría el sentido.

“Desde las 00 hasta las 12 del mediodía ese carril se habilitaría para que la gente de la Margen Sur vaya al centro. De las 12 hasta las 24 horas se habilitaría para quienes vuelven desde el centro hacia la Margen”, indicó.

Fresia aseguró que “frente al Cono Sur, por calle Pacheco, los dos carriles miden 6,30 metros, exactamente lo mismo que tendría el puente. Incluso en Ruta 3 y Córdoba los carriles son más chicos todavía y circulamos bien”. “Esto es lo que nosotros proponemos, pero no estamos cerrados, esperamos que se sumen arquitectos, ingenieros y toda la comunidad a tirar buenas ideas para que esto se haga”, resaltó.

“LA IDEA ES ALIVIAR EL TRÁNSITO Y FACILITAR EL PASO DE EMERGENCIAS”

El dirigente barrial remarcó que “hemos visto cómo hacen para circular los que manejan ambulancias o los bomberos renegando para pasar. Si tuviésemos tres carriles, cuando hay una movilización o un accidente todavía quedarían dos carriles habilitados”.

Además, sostuvo que “la idea no es únicamente que el puente tenga tres carriles. La idea es que desde la rotonda del Seriot hasta la rotonda de Pacheco y Circunvalación también existan esos tres carriles”.

Fresia confirmó que la propuesta ya comenzó a generar interés dentro del ámbito político local y mencionó contactos con funcionarios y concejales. “Ayer me llamó el concejal Federico Runín para escuchar la propuesta y evaluarla. También hablé con el secretario Ferro y nos dijeron que quieren ver el proyecto y escuchar lo que tenemos para plantear”, comentó.

En ese sentido, aclaró que no se oponen a que el Municipio o el Concejo Deliberante realicen nuevas evaluaciones técnicas y remarcó que “todo suma. Nuestro

estudio está hecho y firmado por profesionales, pero también sería bueno que hagan un estudio técnico desde la Municipalidad”.

EL SEGUNDO PUENTE SIGUE SIENDO UNA DEMANDA

Fresia insistió en que esta iniciativa no reemplaza el reclamo histórico por la construcción de un segundo puente para Río Grande, una obra que había sido incorporada al presupuesto nacional durante la presidencia de Alberto Fernández.

“Del puente no nos vamos a olvidar. La Ruta 7 fue un



complemento y esto también sería un complemento. El puente nuevo siempre va a ser una idea de seguir haciéndolo y, si es posible, hacerlo en el parque industrial”, afirmó.

Además, cuestionó que “hay algunos que dicen que Fresia está de campaña, pero yo hace 40 años que vivo de campaña. Empecé peleando por el gas, por los terrenos y por mejorar el barrio”.

Finalmente, Fresia también hizo referencia al estado estructural del puente General Mosconi y aseguró que, de acuerdo al análisis realizado por los profesionales que participaron del proyecto, la estructura se encuentra en condiciones, aunque necesita tareas de mantenimiento. “El informe técnico dice que hay un poquito de degradación. No es para preocuparse, es para ocuparse. Si seguimos así, en 30 años no tenemos más puente. Pero si se arregla, tenemos puente para 50 años más”, concluyó.

Salud

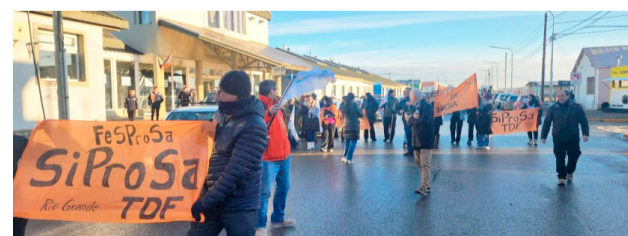
Profesionales marchan y advierten sobre nuevas medidas de fuerza

El conflicto en el sistema público de salud volvió a escalar en la provincia, según informaron desde el SIPROSA. Los profesionales nucleados en el sindicato del sector rechazaron la propuesta salarial presentada en paritarias y anunciaron una jornada de movilización en defensa de la salud pública, mientras advierten que podrían profundizar las medidas si no reciben respuestas del Gobierno provincial.

Río Grande - Daniel Romero, referente del Sindicato de Profesionales de la Salud (SiProSa), sostuvo que el ofrecimiento salarial quedó por debajo del impacto inflacionario y cuestionó especialmente la falta de avances sobre el valor de las guardias médicas, un reclamo que el sector viene sosteniendo desde el año pasado.

“Los profesionales rechazamos de plano esta propuesta porque no alcanza ni siquiera a la inflación acumulada. Además, seguimos sin respuestas sobre compromisos asumidos previamente”, expresó en declaraciones a Radio Provincia.

Según explicó, uno de los principales puntos del reclamo es la pérdida del valor real de las guardias, que —según señalan desde el sector— sufrió una fuerte caída en los últimos años y todavía no logró recomponerse. Desde el sindicato sostienen que existía un acuerdo para avanzar en una recuperación gradual mediante distintos tramos,



pero denunciaron que aún restan definiciones al respecto.

Romero también remarcó que el escenario económico y laboral, genera preocupación dentro del sistema sanitario y aseguró que ya hay profesionales evaluando dejar la provincia o buscar alternativas laborales ante la falta de previsibilidad.

A esto se suma, según indicaron, la presión creciente sobre el sistema público producto del aumento de la de-

manda de atención y las dificultades para sostener planteles completos en algunas especialidades.

En ese marco, este miércoles se realizó una nueva movilización provincial en simultáneo con la convocatoria nacional en defensa de la salud pública. En Ushuaia, la concentración fue desde el hospital hacia Casa de Gobierno; mientras que en Río Grande y Tolhuin también hubo actividades y diferentes manifestaciones.

Aunque por el momento el gremio mantiene el estado de alerta y movilización, Romero anticipó que, si no aparecen instancias concretas de diálogo durante los próximos días, los trabajadores podrían avanzar hacia medidas de mayor impacto.

“Entendemos que cualquier medida afecta también a la población y eso nos preocupa, pero si no hay respuestas será muy difícil sostener esta situación”, concluyó el representante de los profesionales.

Santacruz destruyó la gestión Vuoto

“Ushuaia tiene a la mitad de su población sin servicios y un municipio manejado para los amigos”

El histórico empleado municipal y dirigente barrial cargó con dureza contra la administración camporista en la capital fueguina y denunció una ciudad “convulsionada”, con miles de vecinos viviendo en situación irregular, sin gas, agua ni cloacas, mientras el municipio “despilfarra recursos” en empresas privadas y sostiene una estructura política “sobredimensionada”. Aseguró que el PJ fue “tomado” por La Címpora, y en este marco vinculó políticamente al oficialismo municipal con el espacio del Partido Social Patagónico de la ex gobernadora Fabiana Ríos y al respecto dijo que “hay una vinculación con la izquierda, el teniente general Juan Domingo Perón los vomitaba a los zurditos”, lanzó. Además, cuestionó la entrega de tierras “con criterio político”, denunció salarios municipales “por debajo de la pobreza”, contratos precarios de hasta ocho años y jubilados obligados a volver a trabajar por menos de un millón de pesos. “Hay una apropiación ilícita del sello del PJ para sostenerse en el poder”, disparó.

Ushuaia.- En una entrevista explosiva brindada al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, el histórico empleado municipal de Ushuaia y dirigente barrial Luis Santacruz realizó un durísimo diagnóstico de la situación social, política y económica que atraviesa la capital fueguina, apuntando directamente contra la gestión del intendente Walter Vuoto, a la que acusó de haber abandonado a la mitad de la población, gobernar con lógica clientelar y utilizar los recursos municipales para sostener una estructura política vinculada a La Címpora.

“Ushuaia está convulsionada”, lanzó de entrada Santacruz. “El staff público y privado estamos convulsionados. En general, nadie se salva solo”, agregó, describiendo un escenario de crisis profunda que, según sostuvo, atraviesa a toda la ciudad. Con más de tres décadas dentro del municipio capitalino y una larga militancia dentro del justicialismo fueguino, Santacruz habló no solo como trabajador municipal, sino también como referente social con fuerte presencia territorial en distintos barrios de la ciudad.

Durante la entrevista recordó sus inicios en la administración municipal durante las gestiones radicales y trazó una comparación histórica con gobiernos anteriores, especialmente con la etapa encabezada por el ex intendente Mario Daniele. “En la gestión de Mario Daniele se hicieron los servicios básicos que no se ven, pero que la gente disfruta como gas, luz, agua”, afirmó.

Incluso destacó que en aquellos años “se hicieron obras faraónicas” y sostuvo que, de no haber sido por esa infraestructura, “hoy Ushuaia estaría mucho peor”.

En contraposición, aseguró que la actual administración municipal lleva “11 o 12 años de gestión sin resolver los problemas estructurales de la ciudad y sin ampliar los servicios esenciales”.

“La gestión actual no ha extendido servicios, ni siquiera abrió calles”, cuestionó. Pero el dato más alarmante que dejó Santacruz fue su estimación sobre el nivel de precariedad urbana que atraviesa la ciudad.

“Tenemos un 50 por ciento de la ciudadanía de Ushuaia en situación irregular, sin servicios esenciales”, denunció.

Y agregó al manifestar que “me estoy quedando corto”.

Según describió, el crecimiento urbano descontrolado avanzó sobre toda la “zona alta de la ciudad sin planificación ni infraestructura básica”.

“Toda la parte alta está poblada. Vos te plantás en el acceso a Ushuaia y mirás hacia el sur, hacia el Monte Susana y las montañas, y ya no ves los cordones montañosos de la expansión poblacional terrible que hubo”, explicó.

Para Santacruz, esta situación no es casual ni producto exclusivo del crecimiento demográfico, sino consecuencia directa de una gestión política que, según afirmó, dejó de “representar los principios históricos del justicialismo”.

En uno de los tramos más políticos de la entrevista, diferenció explícitamente al PJ de La Címpora y sostuvo que “el municipio capitalino se encuentra gobernado por una estructura política camporista vinculada ideológicamente a sectores de izquierda”.

“Tenemos una gestión camporista donde está totalmente a la deriva el 50 por ciento de los habitantes de Ushuaia”, aseguró.

En este sentido, profundizó al marcar que “la Címpora usa el sello del PJ como disfraz, hablan de los compañeros, pero la esencia real es otra, es una política que va totalmente en contrapartida a las necesidades reales del pueblo”.

Incluso vinculó políticamente al oficialismo municipal con el espacio del Partido Social Patagónico de la exgoberna-

dora Fabiana Ríos.

“Hay una vinculación con la izquierda, el teniente general Juan Domingo Perón los vomitaba a los zurditos”, lanzó.

Santacruz relató además que “debió renunciar formalmente a su afiliación histórica al PJ para poder asumir la presidencia de un nuevo espacio político federal”.

“Fue una sensación muy desagradable porque estuve toda mi vida afiliado al justicialismo”, confesó.

Y volvió a cargar contra la conducción partidaria al manifestar que “hay una apropiación ilícita del sello del PJ para sostenerse en el poder”. Según sostuvo, la estructura partidaria fue “tomada por sectores que deciden discrecionalmente quién participa y quién queda excluido”. “Se lo llevaron a su casa y deciden quién puede hablar y quién no puede hablar”, afirmó.

LA POLÍTICA DE TIERRAS Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE USHUAIA

Las críticas más fuertes llegaron cuando comenzó a hablar sobre la política de tierras y hábitat del municipio de Ushuaia. Santacruz aseguró que “la entrega de terrenos se convirtió en una herramienta de construcción política y acusó al Ejecutivo municipal de discriminar a quienes no pertenecen a organizaciones alineadas con el oficialismo”. “El intendente Vuoto toma la necesidad de la tierra como lingote de campaña”, disparó.

Y añadió que “hay vecinos fueguinos de tercera y cuarta generación que hace veinte años esperan un lote, pero como no pertenecen a ninguna organización quedan fuera”.

Según explicó, muchos de los terrenos que “hoy entrega el municipio carecen incluso de infraestructura mínima y en algunos casos ni siquiera cuentan con acceso físico claro”.

“Te muestran una planchita catastral y te dicen ‘ese es tu terreno’, pero no sabés si es una turba, una montaña o un bosque”, sostuvo.

También denunció situaciones de desadjudicación de terrenos ya pagados por vecinos históricos de la ciudad.

“Hay una parejita joven con una criatura a la que le sacaron un terreno ya pago, con impuestos pagos y servicios colocados”, aseguró.

En este marco resaltó que “hay una insensibilidad total para con nuestra gente”.

“CREO QUE NUNCA HEMOS CAÍDO TAN BAJO SALARIALMENTE”

Respecto de la situación laboral dentro del municipio, Santacruz trazó un panorama aún más grave y afirmó que los trabajadores atraviesan uno de los peores momentos salariales de la historia de la ciudad.

“Creo que nunca hemos caído tan bajo salarialmente”, señaló. Cuestionó duramente la relación entre el Ejecutivo municipal y los sindicatos, a los que “acusó de actuar como respaldo político del oficialismo”.

“El intendente se cree victorioso porque tiene siete soldaditos, que son los gremios”, afirmó.

Según detalló, actualmente existen trabajadores municipales cobrando salarios de entre 480 mil y 780 mil pesos mensuales.

“No puede ser que tengamos compañeros trabajando por 500 mil pesos”, remarcó.

Además denunció que existen empleados precarizados bajo modalidades de pasantías eternas y al respecto

manifestó que “tengo una compañera que hace ocho años está como pasante haciendo el mismo trabajo que hago yo siendo planta permanente”, contó. “Juegan con la dignidad de los trabajadores”, agregó.

EL MUNICIPIO POSEE UNO DE LOS PRESUPUESTOS MÁS ALTOS DE LA PROVINCIA

Para Santacruz, la situación resulta todavía más grave porque —según indicó— el municipio posee uno de los presupuestos más altos de la provincia y recauda importantes recursos tributarios. “No puede ser que con todo el presupuesto que maneja Ushuaia tengamos compañeros rayando la indigencia”, afirmó. Paralelamente denunció un fuerte crecimiento de la planta política municipal y al respecto dijo que “hoy tenemos 618 funcionarios que no funcionan”, lanzó y recordó que “con Federico Sciarano eran 128 funcionarios”.

Según sostuvo, el municipio redujo formalmente algunos cargos jerárquicos, pero simplemente los habría reubicado bajo otras figuras administrativas. “Les bajan el rango de secretario y los meten como coordinadores, pero siguen siendo funcionarios”, cuestionó.

JUBILADOS MUNICIPALES

Otro de los puntos más duros de la entrevista estuvo relacionado con la situación de los jubilados municipales.

Santacruz aseguró que muchos trabajadores retirados deben volver a trabajar porque sus haberes no alcanzan para vivir. “El jubilado va a golpear la puerta porque no le alcanza lo que cobra”, afirmó. Según explicó, son reincorporados bajo la denominada “Ley 6, con contratos precarizados y obligación de facturar como monotributistas”. “Te hacen trabajar como negro, te pagan 900 mil pesos y después tenés que pagar monotributo”, denunció, al tiempo que agregó que “te quedan 780 mil pesos de bolsillo”.

OSEF

En otro tramo de la entrevista, también vinculó el deterioro salarial con la crisis de la obra social estatal OSEF. “Lo que aportamos no mueve el amperímetro de la obra social”, afirmó.

“Por eso OSEF está en quebranto”, agregó.

Finalmente, Santacruz apuntó contra la utilización de recursos municipales para beneficiar a empresas privadas vinculadas, según denunció, al “oficialismo local”.

“Veo que hay muchas empresas privadas que se la llevan toda”, aseguró. Y mencionó especialmente a la empresa Dos Arroyos y a la UISE, la empresa estatal de transporte urbano. “La gestión Vuoto tiene una capacidad admirable para empobrecernos a los municipales”, sostuvo.

Según afirmó, mientras la “UISE paga salarios superiores a empleados recientemente incorporados, terceriza tareas históricamente realizadas por trabajadores municipales precarizados”.

“La UISE contrata a compañeros municipales que limpian polideportivos y les paga 780 mil pesos”, denunció.

Y cerró con una frase que resumió el tono general de toda la entrevista al manifestar que “metieron un tirano dentro de la órbita municipal para explotar al personal que hace años viene sosteniendo la ciudad”.

Empleados de comercio

Aseguran que, escudados en la crisis, los empresarios multiplican el trabajo en negro

Desde el Centro de Empleados de Comercio de Río Grande y Tolhuin, advirtieron que “la situación no mejora” en el rubro mercantil. Pero, sin embargo, indicaron que lo que más preocupa es el crecimiento del empleo no registrado. Daniel Rivarola, secretario General del gremio, indicó que “los empleadores siguen sin entender que tener trabajadores sin registrar, no solo perjudica al trabajador, sino que pone en riesgo la poca o mucha inversión que hayan realizado”. Indicó, además, que “a pesar de la crisis y por la defensa de los trabajadores seguiremos en la calle, cada día, defendiendo los derechos y las conquistas que tanto nos costó conseguir”.

Río Grande - El secretario General del Centro de Empleados de Comercio de Río Grande y Tolhuin, Daniel Rivarola, comenzó manifestando que “lamentablemente, la situación no mejora en nuestro sector; pero nos preocupa mucho más que -a pesar de toda la información que podemos brindar con respecto a derechos y obligaciones- los empleadores siguen sin entender que tener trabajadores sin registrar, no solo perjudica al trabajador, sino que pone en riesgo la poca o mucha inversión que hayan realizado en su emprendimiento. Esto es así, frente a un posible accidente de trabajo o un conflicto laboral por falta del registro, algo que corresponde, aunque después le pongan el título de: “industria del juicio”, advirtió el dirigente mercantil.

En ese mismo sentido, Rivarola señaló que “vemos con sorpresa como muchos comerciantes, en plena crisis, siguen abriendo sucursales de sus negocios en distintas partes de la ciudad a pesar de la baja venta denunciada por ellos mismos. Pero lo que no dicen es que, en su gran mayoría, para poder abrir no registran a los trabajadores de esas sucursales, los tienen en negro. Así financian, a través de ese trabajador, la posibilidad de la apertura de una nueva sucursal, ahorrándose el costo y la responsabilidad que les impone la ley”.

Luego, mencionó que “otra manera de financiarse, a través del trabajador, es ingresándolos como monotributistas, situación ilegal dentro de la actividad comercial. no existe posibilidad alguna en el marco de la ley, de que un trabajador que atiende o trabaja en un comercio, sea independiente y le facture al dueño por sus servicios. eso es fraude

laboral, es trabajo en relación de dependencia en negro, no cabe otro nombre”, advirtió.

el secretario general del cec dijo que “estos empleadores abusan de la crisis y el hambre que atraviesa el desempleado y, lejos de darle una mano y de darle gracias por el empleo, ese tipo lo está haciendo por su propio beneficio y no de la persona que contrata. Después, cuando alguien



Daniel Rivarola, secretario General del gremio, indicó que “los empleadores siguen sin entender que tener trabajadores sin registrar, no solo perjudica al trabajador, sino que pone en riesgo la poca o mucha inversión que hayan realizado”.

le pide algún derecho más, lo despiden sin miramientos; total desprecian a la persona cuando piensan: “hay muchos afuera sin trabajo” y actúan en consecuencia.”

“Lamentablemente, a través de nuestras inspecciones encontramos a diario trabajadores sin registro o mal registrados, y es algo que nos duele. Pero debemos cumplir con la tarea que nuestros afiliados y la ley nos dieron, la

de la protección laboral. Obviamente nos duele, porque el patrón, en vez de blanquearlos cuando son descubiertos, muchas veces, no siempre, los despiden y luego esperan unos días antes de volver a esa larga e interminable fila de desempleados, donde eligen a otro compañero para repetir la historia”, describió Rivarola.

Después indicó que “Entre el viernes y este martes, en tres locales comerciales, encontramos a 5 trabajadores en estas circunstancias. ¿Las excusas? Decían que recién empezaban, que estaban probando; pero cuando uno es comerciante debe hacer su análisis de costos, de gastos fijos, para saber si va a funcionar o no, y no ser solo el trabajador quien debe renunciar a sus derechos para beneficio de quien “está probando”, indicó el sindicalista.

Finalmente, mencionó que desde el gremio “supimos leer que nuestra crisis laboral no solo es gremial, principalmente es política. Porque es la política económica impuesta por el gobierno nacional, la que cierra la industria argentina y los puestos de trabajo que le dan la comida y la dignidad a nuestro pueblo. Lamentablemente, esto no va a cambiar en un corto plazo, solo va a cambiar cuando la industria vuelva a producir y cree empleo genuino que derrame salario, para crear otros puestos de trabajo. Y mientras siga este gobierno, eso no va a suceder”, sentenció Daniel Rivarola.

Igualmente agregó que “que nadie dude que, como Centro de Empleados de Comercio, a pesar de la crisis y por la defensa de los trabajadores seguiremos en la calle, cada día, realizando las inspecciones correspondientes”.



DALE con FUEGUINA

Con Fueguina, preparar tu auto para el invierno es más simple y conveniente. Aprovechá esta promoción especial para equiparlo con neumáticos de invierno.

Hasta el 15 de julio de 2026
LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

**Tu auto listo con
neumáticos de invierno**

La promoción que más te conviene

**10 Cuotas sin interés
+ 10% de Reintegro SIN TOPE**

TARJETA FUEGUINA
VISA

Servicio de Hemoterapia

El Hospital Regional Río Grande incorporó el registro de donantes de médula ósea

El Hospital Regional Río Grande comenzó a funcionar como centro captador e inscriptor de donantes de médula ósea, permitiendo que vecinos y vecinas de Río Grande puedan incorporarse al Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) a través del Servicio de Hemoterapia.

Río Grande. -La iniciativa representa un avance importante para la provincia, ya que facilita el acceso de la comunidad al sistema nacional de donación y amplía las posibilidades de encontrar compatibilidad para pacientes que requieren un trasplante de médula ósea. La licenciada en Hemoterapia, Patricia Saldivia explicó que "si bien este trabajo se venía realizando anteriormente, ahora logramos que todos los integrantes del equipo de Hemoterapia puedan realizar la captación e inscripción de donantes, luego de una capacitación específica".

"Esto nos permite fortalecer el servicio y facilitar el acceso a quienes quieran sumarse al registro", agregó.

La profesional detalló que el proceso para convertirse en donante comienza con una donación habitual de sangre. Durante esa instancia se realiza una extracción adicional que es enviada a Buenos Aires para efectuar el estudio genético HLA, herramienta que permite comparar la compatibilidad entre potenciales donantes y pacientes que necesitan un trasplante tanto en el registro nacional como internacional.

Saldivia indicó que las personas interesadas deben tener entre 18 y 40 años, pesar más de 55 kilos, encontrarse en buen estado de salud y no presentar antecedentes de enfermedades cardíacas, hepáticas o infectocontagiosas.

Asimismo, explicó que, en caso de detectarse compatibilidad con un paciente, el INCUCAI toma contacto con el donante para continuar con el procedimiento. "Se realiza una segunda muestra para confirmar la com-



"Esto nos permite fortalecer el servicio y facilitar el acceso a quienes quieran sumarse al registro", sostuvo la licenciada en Hemoterapia, Patricia Saldivia.

patibilidad y luego el organismo organiza el traslado y la donación en Buenos Aires, ya que actualmente la provincia no cuenta con esa complejidad", señaló.

Respecto de la recepción de la comunidad, Saldivia aseguró que "la respuesta ha sido muy positiva y ya contamos con los primeros potenciales donantes registrados".

"En nuestra población hay pacientes que se encuen-

tran realizando tratamientos fuera de la provincia y que eventualmente podrían necesitar una donación de médula ósea. Por eso es muy importante sumar personas al registro, porque cada nuevo inscripto representa una posibilidad más de salvar una vida", sostuvo.

Hasta el momento ya se registraron seis potenciales donantes que realizaron su correspondiente donación de sangre e iniciaron el proceso de inscripción.

GRAN PEÑA
**Esperando
el 25**

Música y danza folklórica en vivo

Domingo 24 20 H

Club San Martín - O'Higgins 46



RGMA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO



Escuela Municipal de Emprendedores

El Municipio impulsa espacios de acompañamiento personalizado para emprendimientos

A través de la Escuela Municipal de Emprendedores, se pondrá en marcha nuevos espacios de asesorías personalizadas destinadas al crecimiento y fortalecimiento de emprendimientos locales. Se trata de una propuesta que busca brindar herramientas concretas vinculadas a redes sociales, organización, herramientas digitales e identidad de marca, entre otros aspectos fundamentales para el desarrollo de cada proyecto.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande continúa fortaleciendo las políticas públicas destinadas al desarrollo productivo local mediante nuevas instancias de acompañamiento para emprendedoras y emprendedores de la ciudad.

A través de la Escuela de Emprendedores, se pondrán en marcha espacios de asesorías personalizadas y gratuitas orientadas a brindar herramientas concretas para potenciar proyectos en distintas etapas de desarrollo. La iniciativa busca seguir acompañando las necesidades específicas de cada emprendimiento, abordando temáticas como redes sociales, organización interna, identidad de marca, herramientas digitales y estrategias de fortalecimiento comercial, entre otros aspectos fundamentales para el crecimiento de los proyectos locales.

Los encuentros se llevarán adelante en distintos sectores de la ciudad con atención personalizada y sin inscripción previa. Por un lado, en el Espacio



A través de la Escuela de Emprendedores, se pondrán en marcha espacios de asesorías personalizadas y gratuitas orientadas a brindar herramientas concretas para potenciar proyectos en distintas etapas de desarrollo.

Tecnológico (Pellegri 520) las asesorías estarán a cargo de Sandra Piedrabuena y se realizarán los lunes de 11 a 16 horas. Por su parte, las jornadas de los miércoles serán en el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650), de 14 a 16 horas, y estarán coordinadas por Natalia Vittaz y Victoria Santana.

Mientras que María Elena Duré estará a cargo del Punto Virtual de asesoramiento, el cual estará disponible los viernes de 14 a 16 horas. Quienes deseen acceder a este espacio deberán solicitar turno mediante el WhatsApp 2964-495155.

Desde la Escuela de Emprendedores destacaron que estas iniciativas forman parte de una estrategia integral impulsada por el Municipio para acompañar el crecimiento del ecosistema emprendedor, promoviendo herramientas de formación, asistencia técnica y fortalecimiento para quienes apuestan al trabajo independiente y al desarrollo de proyectos productivos en la ciudad.

El plazo estará vigente hasta el 31 de julio inclusive

Accede al programa de becas UMET para el segundo cuatrimestre 2026

Las inscripciones se realizan de manera presencial en la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, ubicada en Perito Moreno 287, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El plazo estará vigente hasta el 31 de julio inclusive.



Destinado a ingresantes de carreras virtuales y presenciales para el segundo cuatrimestre del periodo académico 2026.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande informa a la comunidad que se encuentran abiertas las inscripciones para acceder al programa de becas de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), destinado a ingresantes de carreras virtuales y presenciales para el segundo cuatrimestre del periodo académico 2026. A través de este programa, las y los estudiantes podrán acceder a un beneficio del 50% de descuento en el valor de la matrícula y las cuotas, mediante la presentación de una carta aval emitida por el Municipio.

Las carreras disponibles son: Licenciatura en Educación, Políticas Públicas y Organizaciones del Campo Pedagógico (ciclo de complementación curricular); Licenciatura en Políticas Públicas y Gobierno; Licenciatura en Gestión Ambiental y Licenciatura en Gestión Cultural.

Cabe destacar que las carreras presenciales también cuentan con un programa de becas, por lo que quienes estén interesados podrán realizar consultas de manera presencial.

Para gestionar la inscripción, las y los interesados deberán presentar DNI (frente y dorso), fotocopia del certificado de estudios secundarios (analítico completo) frente y dorso. En caso de que el certificado se encuentre en trámite, deberán presentar la constancia correspondiente. Asimismo, quienes ingresen al ciclo curricular complementario de la Licenciatura en Educación deberán presentar también el título terciario o superior.

Las inscripciones se realizan en la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, ubicada en Perito Moreno 287, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, donde además se llevará adelante la presentación de la documentación y la inscripción en el sistema SIU.

Para más información, vecinas y vecinos podrán acercarse a la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario en el horario de atención establecido.

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados
RGA - USH / USH - RGA

06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados
RGA - USH / USH - RGA

08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
(0296) 420003
(0294) 424200

Tolhuin
(02901) 601170

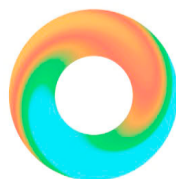
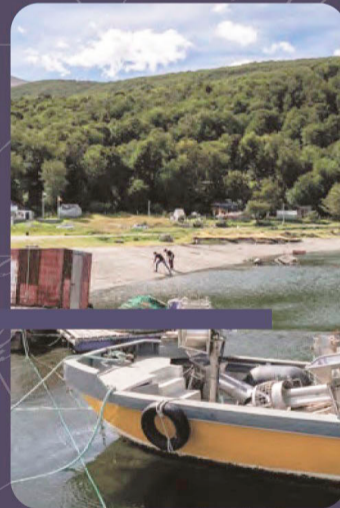
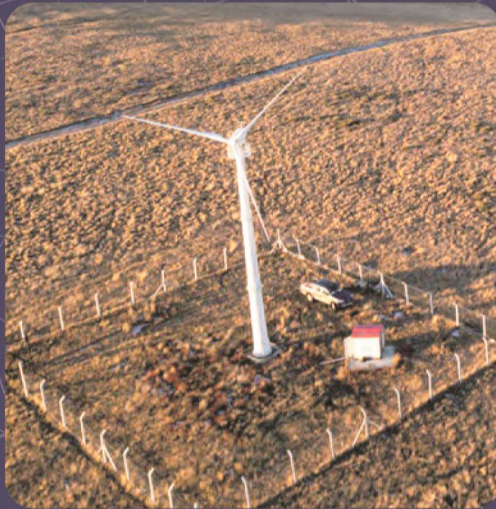
Ushuaia
(02901) 422264
(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER



NUEVO IMPULSO FUEGUINO

Las transformaciones
que necesitamos



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

A través de acciones en Centros de Atención Primaria de Salud

La Fiscalía fortalece su vínculo con la comunidad

En el marco de una iniciativa orientada a acercar el servicio de justicia a la comunidad y fortalecer el trabajo articulado con el sistema de salud, integrantes del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, comenzaron una serie de visitas a Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de Ushuaia.

Ushuaia. - Las primeras jornadas se desarrollaron en los CAPS N° 1 y N° 7 y estuvieron encabezadas por la Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar, Dra. María Guadalupe Martire, acompañada por la Secretaria Dra. Soledad Gareca y la psicóloga de la Oficina de Asistencia a las Víctimas, Mg. Rocío Juárez.

Durante los encuentros, se trabajó especialmente sobre el rol que cumple el sistema de salud frente a situaciones de violencia, teniendo en cuenta que muchas veces las familias involucradas concurren a los mismos centros de atención y existen medidas de restricción vigentes.

En este sentido, se brindó información sobre el funcionamiento de la Fiscalía y el abordaje de los casos de violencia de género e intrafamiliar. Además, se explicaron las distintas medidas y reglas de conducta que pueden disponer tanto los Juzgados de Familia y Minoridad como los Juzgados de Instrucción, sus alcances y motivaciones.

Asimismo, desde la Fiscalía se pusieron a disposición los canales de contacto y teléfonos de asistencia a la víctima para que puedan acceder a orientación o acompañamiento ante cualquier duda o inquietud.

La Dra. Martire destacó la importancia del trabajo articulado con el sistema sanitario y remarcó que "muchos casos pueden iniciarse y resolverse gracias a la intervención y al compromiso de los equipos

de salud, que son actores fundamentales en la detección temprana y el acompañamiento de las víctimas".

Además, agradeció la predisposición de los equipos

más rápida y eficiente para la comunidad".

Desde los Centros de Atención Primaria de la Salud valoraron positivamente la iniciativa impulsada por el Ministerio Público Fiscal y destacaron el intercam-



La Fiscalía fortalece su vínculo con la comunidad a través de acciones en Centros de Atención Primaria de Salud

de los CAPS y subrayó que "el trabajo interconectado entre las instituciones favorece una respuesta

bio generado, la claridad de la información brindada y el trato empático de las funcionarias judiciales.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte

Simon Molina enfrenta cargos por asalto a remisero

El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte inició el proceso oral contra Simon Molina, de 35 años, detenido en diciembre de 2025 tras un violento ataque a un chofer en Margen Sur. El imputado acumula antecedentes por robo y violencia, y reconoció haber tenido una recaída en el consumo estando detenido.

Río Grande. - El Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte abrió el debate oral contra Simón Molina (35), acusado de haber asaltado a un remisero en la zona de Margen Sur el 19 de diciembre de 2025.

Durante la audiencia, el imputado se negó a declarar, aunque reconoció haber cumplido una condena en Salta entre 2010 y 2015 por asalto a mano armada. Tras recuperar la libertad, se radicó en Tierra del Fuego en 2016. En la provincia, acumula una denuncia por violencia contra su ex pareja y otro proceso por tentativa de robo que nunca llegó a juicio. Molina también manifestó que hace dos meses sufrió una recaída en el consumo dentro del Servicio Penitenciario y que no recibe asistencia por esa problemática.

El remisero relató que el acusado lo abordó cerca de las 2 de la madrugada y lo llevó a distintos domicilios en busca de drogas. Tras varios intentos infructuosos, lo regresó al punto de partida, donde el pasajero lo atacó con un cuchillo, provocando cortes durante el forcejeo. Sin embargo, la víctima aclaró que no pudo reconocerlo con precisión: "No presto atención a los pa-

sajeros", sostuvo.

La investigación determinó que Molina fue detenido conduciendo el remisero, aunque nunca se hallaron algunos de los objetos denunciados como sustraídos: un celular, una campera y la bille-



Simon Molina enfrenta cargos por asalto a remisero en diciembre del año pasado.

tera del chofer.

El proceso continuará con la presentación de pruebas y testimonios, en un caso que vuelve a poner en debate la reincidencia y el impacto de las adicciones en el sistema penitenciario.

A estudiantes de Ushuaia

El Poder Judicial brindó charlas sobre ciberbullying y grooming

Las actividades se realizaron por invitación del Colegio Nacional, en el marco de las jornadas "El Nacional habla", y estuvieron dirigidas a alumnos de primer año.

Ushuaia.- El Poder Judicial de Tierra del Fuego realizó charlas sobre ciudadanía digital destinadas a estudiantes de primer año del Colegio Nacional de Ushuaia, en el marco de las jornadas "El Nacional habla", organizadas por la institución educativa.

La participación surgió a partir de una invitación realizada al programa "Acercándonos a la Comunidad" de la Escuela Judicial "María Angélica Barreda" y al área de Acceso a Justicia del Poder Judicial.

Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con el ciberbullying, el grooming y los derechos de niños, niñas y adolescentes en entornos digitales. El objetivo fue promover la concientización, la prevención y el uso responsable de redes sociales y plataformas virtuales.

Las actividades estuvieron a cargo de la Dra. Soledad Gareca y Vanesa Cocomeri Caglieri, del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur; la psicóloga Alejandra Jara Rizzo, del Ministerio Público de la Defensa del DJ; el Dr. Martín Núñez La Torre, del Tribunal de Juicio del DJ; y la Dra. Florencia Núñez

La Torre, abogada relatora de la Vocalía del Dr. Löffler en el Superior Tribunal de Justicia.

Durante los encuentros, los profesionales generaron espacios de intercambio y reflexión junto a los estudiantes, ade-



más de compartir herramientas para identificar situaciones de riesgo y dar a conocer los canales de acompañamiento y protección disponibles.

Desde el Poder Judicial destacaron que este tipo de propuestas forman parte del trabajo sostenido para fortalecer el vínculo con la comunidad educativa, acercar información y promover el acceso a derechos.



Futsal femenino riograndense

La quinta fecha del Apertura 2026 dejó goles, emociones y un torneo al rojo vivo

Con una jornada cargada de intensidad, talento juvenil y acompañamiento familiar, la Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande desarrolló con gran éxito una nueva fecha del Torneo Apertura 2026 de futsal femenino. Racing y Fusión lideran las posiciones en las categorías A y B respectivamente, mientras el certamen entra en su tramo decisivo.

Río Grande.- El futsal femenino continúa consolidándose como uno de los espacios deportivos de mayor crecimiento y convocatoria en la ciudad de Río Grande. El pasado domingo 17 de mayo, desde las 11 de la mañana y en las instalaciones del Polideportivo Carlos Margalot, la Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande llevó adelante la quinta fecha del Torneo Apertura 2026, una jornada que volvió a exhibir el enorme nivel competitivo de las distintas instituciones y el fuerte compromiso de las jugadoras que forman parte de este proyecto deportivo.

La fecha se desarrolló de manera impecable, tanto en lo organizativo como en lo estrictamente deportivo. Desde temprano, el gimnasio municipal comenzó a recibir a familias enteras que acompañaron a cada uno de los equipos participantes, generando una atmósfera cálida, apasionada y sumamente familiar, característica que fecha tras fecha distingue a este campeonato.

En cada encuentro quedó reflejado el crecimiento que

viene experimentando el futsal femenino riograndense. A las futbolistas históricas que desde hace años sostienen esta disciplina, se suman nuevas generaciones de jugadoras muy jóvenes, quienes encuentran en este torneo una oportunidad de formación, competencia y pertenencia deportiva.

La Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande continúa apostando fuertemente al desarrollo del futsal femenino local, brindando un espacio de contención y crecimiento para decenas de deportistas que domingo a domingo protagonizan espectáculos deportivos de altísimo nivel.

UNA JORNADA CARGADA DE GOLES Y GRANDES ACTUACIONES

La actividad comenzó a las 11:00 horas con uno de los encuentros correspondientes a la Primera División A. Allí, Tercer Tiempo mostró contundencia ofensiva y superó

ampliamente a Patagonia por 8 a 1, en un partido donde logró imponer condiciones desde los primeros minutos y exhibió una gran efectividad de cara al arco rival.

Posteriormente, a las 12:00 horas, nuevamente por la máxima categoría, Águilas del Sur confirmó su gran presente y derrotó con claridad a Garibaldi por 7 a 0. El conjunto ganador manejó el ritmo del partido, desplegó un juego dinámico y volvió a posicionarse como uno de los equipos más sólidos del campeonato.

La continuidad de la jornada dio paso a la Primera División B, categoría que también viene mostrando un crecimiento muy importante y encuentros sumamente competitivos.

A las 13:00 horas, Atlanta RG protagonizó una verdadera exhibición ofensiva al vencer a Casla RG por 12 a 2. El equipo mostró contundencia, circulación rápida y gran intensidad durante todo el encuentro, logrando una de las goleadas más amplias de la fecha.

Más tarde, a las 14:00 horas, QRU se quedó con una im-



El equipo del Club Águilas del Sur, primera división "A".



El equipo del Club Garibaldi, primera división "A".



El equipo del Club Tercer Tiempo, primera división "A".

gran variedad en
VINOS Y BEBIDAS

Las Vegas
MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

portante victoria frente a Cóndor FC por 7 a 2. El conjunto vencedor manejó mejor los tiempos del partido y aprovechó cada oportunidad generada para sumar tres puntos fundamentales en la pelea por los puestos de arriba.

La programación continuó a las 15:00 horas con otro duelo correspondiente a la Primera División B. En esta oportunidad, Fusión reafirmó su candidatura y derrotó a Deportivo Fueguinos por 5 a 1. Con orden táctico y un rendimiento colectivo muy sólido, el equipo logró sostenerse en lo más alto de la tabla de posiciones.

O'HIGGINS Y RACING SE HICIERON FUERTES EN LA CATEGORÍA A

Uno de los encuentros más equilibrados y emocionantes de la jornada se disputó a las 16:00 horas, cuando O'Higgins enfrentó a Libertad por la Primera División A. El partido fue intenso, muy parejo y disputado hasta el final, pero finalmente O'Higgins logró imponerse por 2 a 1 en un duelo cargado de tensión y emociones.

Las jugadoras de ambos equipos dejaron absolutamente todo dentro del rectángulo de juego, protagonizando uno de los compromisos más atractivos de la fecha. La intensidad defensiva y el sacrificio físico fueron protagonistas de un encuentro que mantuvo expectantes a todos los presentes.

Luego, a las 17:00 horas y nuevamente por la Primera División B, Campolter consiguió una ajustada y valiosa victoria frente a Juventus por 3 a 2. El encuentro fue cambiante, dinámico y con llegadas constantes sobre ambos arcos, dejando en evidencia la paridad existente entre los equipos de la divisional.

Finalmente, la jornada culminó con uno de los partidos más esperados del día. Desde las 18:00 horas, Racing enfrentó a Liga del Norte por la categoría A y terminó imponiéndose con autoridad por 6 a 1.

El conjunto académico volvió a demostrar por qué lidera la tabla de posiciones. Con juego asociado, intensidad y contundencia ofensiva, Racing cerró la fecha con una actuación convincente que le permitió mantenerse en lo más alto del campeonato.

EL CRECIMIENTO DEL FUTSAL FEMENINO, UNA REALIDAD CADA VEZ MÁS VISIBLE

Más allá de los resultados, uno de los aspectos más destacados de esta quinta fecha volvió a ser el fuerte crecimiento que experimenta el futsal femenino en Río Grande.

Cada presentación fue digna de admirar. Las jugadoras dejaron reflejado no solamente el esfuerzo deportivo, sino también el enorme compromiso humano y emocional que existe detrás de cada institución. Muchas familias acompañaron durante toda la jornada, alentando de principio a fin a hijas, madres, hermanas, nietas y amigas que hoy representan con orgullo los colores de sus clubes.

Ese acompañamiento permanente se transformó en uno de los pilares fundamentales del campeonato. El futsal femenino logró construir un sentido de pertenencia muy importante dentro de la comunidad deportiva riograndense, generando espacios de inclusión, desarrollo y crecimiento para mujeres de distintas edades.

En este sentido, desde la organización volvieron a destacar la importancia de seguir fortaleciendo este tipo de competencias, no solamente por el nivel deportivo alcanzado, sino también por el impacto social que generan en la ciudad.

La Asociación Civil, Deportiva, Social y Cultural de Río Grande continúa trabajando intensamente para sostener y potenciar un proyecto que año tras año suma nuevos equipos, nuevas jugadoras y una convocatoria cada vez más importante.

ASÍ QUEDARON LAS POSICIONES

Con los resultados registrados durante la quinta fecha, la tabla de posiciones en la Primera División A mantiene a Racing como líder con 9 unidades. Muy cerca aparece Águilas del Sur con 7 puntos, mientras que Tercer Tiempo se ubica en la tercera colocación con 6 unidades, misma cantidad de puntos que posee Garibaldi.

La lucha por el campeonato promete definirse en las próximas jornadas, ya que varios equipos continúan con posibilidades concretas de pelear por el título.

En la Primera División B, el liderazgo le corresponde a Fusión, que encabeza la tabla con 10 puntos. En la segunda posición se encuentra QRU con 8 unidades, mientras que Deportivo Fueguinos ocupa el tercer lugar con 7 puntos.

La paridad observada a lo largo de estas primeras fechas permite anticipar un cierre de campeonato sumamente apasionante, donde cada encuentro tendrá un valor decisivo.

SE VIENEN DOS FECHAS DETERMINANTES

El Torneo Apertura 2026 ingresa ahora en su etapa más importante. Restan solamente dos fechas para la finalización del certamen y todo indica que los próximos fines de semana estarán cargados de grandes desafíos deportivos y definiciones atrapantes.

La expectativa crece tanto entre las jugadoras como entre los simpatizantes y familiares que acompañan permanentemente cada presentación. El Polideportivo Carlos Margalot continuará siendo uno de los escenarios principales de la competencia, aunque también podrían disputarse encuentros en el Polideportivo Municipal Alejandro "Guata" Navarro.

La organización ya trabaja en la planificación de la recta final del campeonato, buscando mantener el excelente nivel organizativo que viene caracterizando al torneo desde el inicio de la temporada.

Posteriormente, tras una breve pausa de una o dos

semanas, se pondrá en marcha el Torneo Clausura 2026, competencia que podría contar con la incorporación de nuevos equipos interesados en sumarse a esta propuesta deportiva.

La posibilidad de ampliar la cantidad de instituciones participantes representa otra clara muestra del crecimiento que atraviesa actualmente el futsal femenino en Río Grande, disciplina que continúa ganando protagonismo y consolidándose dentro del calendario deportivo local.

Con un nivel competitivo en constante ascenso, una fuerte presencia familiar y una enorme pasión dentro y fuera de la cancha, el Torneo Apertura 2026 sigue escribiendo capítulos memorables y reafirmando el gran presente del futsal femenino riograndense.

DETALLANDO A CONTINUACIÓN LA TABLA DE POSICIONES

Zona: "A"							
Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF		
GC	DIF.	Puntos					
Racing	5	4	1	0	22	12	
+10	9						
Águilas del Sur	5	5	3	1	1	19	
9	+10	7					
Tercer Tiempo	5	5	3	0	2	23	
11	+12	6					
Garibaldi	5	5	3	0	2	12	
16	-4	6					
O'Higgins	5	5	2	1	2	10	
13	-3	5					
Liga del Norte	5	5	1	2	2	8	
14	-6	4					
Libertad	5	5	1	0	4	11	
14	-3	2					
Patagonia	5	5	0	1	4	6	
22	-16	1					
Zona: "B"							
Equipos	PJ	PG	PE	PP	GF		
GC	DIF.	Puntos					
Fusión	5	5	5	0	0	40	3
+37	10						
QRU	5	5	4	0	1	24	6
+18	8						
Dep. Fueguinos	5	5	3	1	1	12	
8	+4	7					
Campolter	5	5	3	0	2	13	
20	-7	6					
Atlanta	5	5	2	1	2	19	11
+8	5						
Juventus	5	5	1	0	4	11	
24	-13	2					
Casla RG	5	5	1	0	4	10	
45	-35	2					
Cóndor FC	5	5	0	0	5	10	
22	-12	0					

Hockey pista Hockey pista

Uaken celebró sus 11 años de vida con una jornada cargada de emoción, familia y sentido de pertenencia

El club riograndense de hockey pista festejó un nuevo aniversario junto a sus categorías formativas, entrenadores y familias en el gimnasio de la Escuela N° 4. Delia Fresone, presidenta de la institución, destacó el crecimiento del proyecto, la importancia del compromiso colectivo y la necesidad de seguir fortaleciendo el sentido de pertenencia en una disciplina que encuentra en la familia uno de sus pilares fundamentales.

Río Grande.- El gimnasio de la Escuela N° 4 volvió a transformarse en un espacio de encuentro, abrazos, juegos y emociones compartidas. Allí, el Uaken Club Deportivo y Social celebró su décimo primer aniversario con una jornada especial dedicada a los más pequeños de la institución, en un evento que reunió a jugadores, entrenadores, dirigentes y familias alrededor de aquello que desde hace más de una década sostiene al club: la pasión por el hockey pista y el compromiso colectivo.

Con el ruido constante de las bochas, las risas de los chi-

cos y el acompañamiento permanente de madres, padres y familiares, Uaken volvió a demostrar que el deporte no solamente se construye dentro de una cancha, sino también en los vínculos humanos que se generan alrededor de cada entrenamiento, de cada viaje y de cada camiseta defendida.

La presidenta de la institución, Delia Fresone, dialogó con Provincia 23 en medio de los festejos y compartió sus sensaciones por este nuevo aniversario, marcado no solo por la alegría de ver al club en actividad, sino también

por una etapa de reorganización institucional y renovación dirigencial que la entidad comenzará a transitar en los próximos meses.

"Festejamos el decimoprimer aniversario el martes 19, pero decidimos hacerlo este fin de semana largo previo al 25 de mayo. Generalmente siempre lo hacíamos después, pero esta vez quisimos adelantarnos y compartirlo con todos los chicos", expresó Fresone mientras observaba el movimiento permanente de las categorías participativas y formativas que colmaron el gimnasio.

UNA CELEBRACIÓN SENCILLA, PERO PROFUNDAMENTE SIGNIFICATIVA

La jornada estuvo orientada especialmente a las categorías más pequeñas del club. Los niños y niñas participaron de juegos recreativos, partidos amistosos y distintas actividades preparadas por el cuerpo técnico de la institución, en un ambiente distendido y cargado de compañerismo. "Vinieron a acompañarnos todos los peques de HVJ, uno de los clubes más nuevos de Río Grande, y la verdad que fue muy lindo compartir este momento con ellos", señaló Delia, destacando además el trabajo realizado por los entrenadores del club.

Los profesores Denise, Germán y Gaby encabezaron las distintas actividades organizadas para la ocasión, mientras que Henry, otro de los entrenadores de la institución, no pudo estar presente debido a compromisos vinculados a sus estudios de profesorado.

"Prepararon juegos, partidos y muchas actividades para los chicos, sobre todo para los más pequeños. La idea era que disfrutaran, que jugaran y que compartieran entre todos", remarcó la dirigente.

El festejo tuvo además el acompañamiento constante de las familias del club, algo que desde Uaken consideran indispensable para el desarrollo de la disciplina y para el crecimiento humano de los deportistas.

En lugar de organizar un buffet tradicional, la celebración se construyó desde el aporte colectivo. Las familias colaboraron con hamburguesas, panificados, regalos y distintos elementos para compartir durante la tarde. Incluso hubo sorteos para los chicos y una gran torta de cumpleaños donada por el Gobierno de la Provincia, que aguardaba para ser compartida al cierre de la jornada.

"Hoy (por domingo) no hubo buffet porque todos colaboramos de alguna manera. Algunos trajeron hamburguesas, otros pan, regalitos para los sorteos. El Gobierno de la Provincia nos regaló la torta y la verdad es que fue un gesto muy lindo", comentó Fresone.

EL HOCKEY COMO ESPACIO DE ENCUENTRO FAMILIAR

Más allá de los resultados deportivos o de la competencia en sí misma, uno de los aspectos que Delia Fresone resaltó con mayor énfasis fue el carácter familiar que históricamente tuvo el hockey, tanto en Tierra del Fuego como en el resto del país.

"Los chicos están felices porque juegan, se conocen, comparten. Los papás charlan entre ellos, participan, acompañan. Nos peleamos, nos enojamos a veces, como en todos lados, pero realmente se vive algo muy lindo", manifestó entre sonrisas.

En ese sentido, sostuvo que el hockey posee una identidad diferente a la de otras disciplinas, justamente por la cercanía permanente entre deportistas y familias.

"En el hockey históricamente es así. Están los jugadores y las familias. Incluso cuando son grandes, van las parejas, los amigos, los abuelos, los padres. Es un deporte muy familiar, muy de compartir", afirmó.

Y agregó: "Es distinto a otros deportes. Acá el club se vive desde otro lugar. Es un deporte de equipo y hoy en día cuesta muchísimo conformar equipos. No solamente los que entran a la cancha, sino también afuera, con las familias, con los socios y con todos los que forman parte de una institución".

Fresone reflexionó además sobre las dificultades sociales actuales para sostener proyectos colectivos a largo plazo. "Vivimos desde hace muchas décadas en una sociedad muy individualista y no es fácil sostener grupos, formar equipos y trabajar para objetivos comunes. Por eso cuando uno logra ver a todos reunidos en una jornada así, realmente emociona", expresó.

UN CLUB QUE NACIÓ DESDE EL SUEÑO Y LA CONVICCIÓN

A lo largo de estos once años, Uaken logró consolidarse como una de las instituciones deportivas vinculadas al hockey pista con fuerte presencia en Río Grande y en el ámbito provincial. Sin embargo, Delia recordó que los

comienzos estuvieron marcados por el esfuerzo, la incertidumbre y el deseo de construir un espacio propio.

"Siempre cuento que a mí me vinieron a buscar un grupo de varones que había formado parte del primer equipo masculino de Río Grande Rugby Hockey Club. Cuando eso se desarmó, allá por 2016, me preguntaron si quería involucrarme y empezar este proyecto", recordó.

En aquellos primeros años, Fresone estuvo acompañada por dirigentes y colaboradores que dejaron una huella importante en la institución, entre ellos Patricia Fernández y Emanuel Larocca, quienes ocuparon cargos directivos y acompañaron el crecimiento del club.

"Hubo mucha gente que trabajó muchísimo y también otra que no se pudo involucrar o no logró ponerse realmente la camiseta del club. Pero eso también forma parte de la realidad de cualquier institución", señaló.

A lo largo de la entrevista, Delia también habló con honestidad sobre una problemática que atraviesa no solamente a Huaken, sino a buena parte del hockey fueguino: la falta de sentido de pertenencia y la constante movilidad de jugadores entre instituciones.

"Hoy vemos jugadores y jugadoras que cambian de club constantemente. Y eso tiene que ver también con cómo se vive el deporte acá. Nosotras, con otras dirigentes formadas en el norte del país, venimos con otra idea de pertenencia hacia el club", explicó.

LAS DIFICULTADES ESTRUCTURALES Y EL DESAFÍO DE CRECER

Uno de los puntos centrales que abordó Fresone tuvo relación con las limitaciones estructurales que enfrentan las instituciones deportivas de Tierra del Fuego, especialmente aquellas vinculadas al hockey pista.

La presidenta de Uaken remarcó que todos los clubes dependen de espacios prestados o alquilados para entrenar y competir, lo que muchas veces dificulta el crecimiento sostenido de los proyectos deportivos.

"Todos dependemos de los gimnasios municipales o provinciales porque es muy difícil contar con infraestructura



Los equipos del Uaken Club Deportivo y Social y HVJ en las categorías sub-8 y sub-10, disfrutaron en familia el domingo 17 de mayo en el gimnasio de la Escuela N° 4, del encuentro de infantiles "Vientos del Sur" por los once años de vida del Uaken Club.

propia. Tener una cancha es algo muy complejo para cualquier club", explicó.

Sin embargo, lejos de caer en el desánimo, sostuvo que el crecimiento del hockey en la provincia permite imaginar un futuro más favorable.

"De a poquito se va logrando. Yo creo que el hockey fue creciendo muchísimo en Tierra del Fuego y eso también obliga a seguir pensando en infraestructura, en espacios y en mejores condiciones para todos", remarcó.

CONVOCATORIA ABIERTA Y RENOVACIÓN INSTITUCIONAL

En paralelo a los festejos por el aniversario, Uaken atraviesa además un momento clave desde lo institucional. Fresone confirmó que el club se encuentra trabajando en el proceso de renovación de autoridades y convocatoria a asamblea, una situación que se vio demorada el año pasado debido a un accidente personal que afectó directamente a la dirigente.

"Estamos tratando de concluir con la Asamblea y avanzar

con el cambio de autoridades. Todo se atrasó por el accidente que tuve el año pasado y porque estos procesos llevan mucho tiempo, hay que cumplir con los estatutos y con todos los requisitos", detalló.

En ese contexto, Uaken abrió una importante convocatoria para sumar nuevos jugadores y jugadoras en distintas categorías, buscando fortalecer nuevamente la estructura deportiva de la institución.

"Estamos convocando desde Sub 6, Sub 8, Sub 10 y Sub 12. Queremos rearmar Sub 14 tanto damas como caballeros y también volver a fortalecer las categorías mayores", explicó.

Actualmente, el club cuenta con divisiones de Intermedia y M30, aunque el objetivo directivo apunta a recuperar otras categorías que con el tiempo fueron perdiéndose.

"Queremos volver a tener caballeros mayores y damas mayores. Sabemos que no es fácil, pero vamos de a poquito", expresó.

Además, anunció que próximamente también se realizará una convocatoria destinada a entrenadores interesados en incorporarse al proyecto deportivo de la institución.

"Necesitamos sumar entrenadores y gente que quiera trabajar por el club. Seguramente ustedes, los periodistas, tendrán toda esa información en los próximos días", adelantó.

EL VALOR DEL COMPROMISO Y LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Uno de los mensajes más profundos de Delia Fresone estuvo orientado al rol que cumplen las familias y los socios dentro de una institución deportiva. Para la dirigente, el crecimiento de un club no depende únicamente de quienes juegan o entrenan, sino también del compromiso de toda la comunidad que lo rodea.

"Acá no se trata solamente de mandar a los chicos y mirar desde afuera. Hay que involucrarse, comprometerse y trabajar entre todos", afirmó.

En ese sentido, agradeció especialmente a los entrenadores y colaboradores que continúan sosteniendo el día a día de Uaken.

"Quiero agradecerle especialmente a Denise, que realmente hizo de todo para este festejo, y también a todos los profesores que trabajan muchísimo por el club", expresó emocionada.

Delia también hizo referencia al dolor que implica ver cómo algunas categorías completas dejaron la institución en los últimos años para sumarse a otros proyectos deportivos.

"Hemos perdido muchas categorías. Hay grupos enteros que hoy están en otros clubes y algunos incluso son campeones. Pero bueno, esto también pasa y hay que seguir trabajando", reconoció con sinceridad.

Lejos de quedarse en la nostalgia, Fresone insistió en que el verdadero desafío es reconstruir el sentido colectivo y fortalecer la identidad institucional.

"Lo importante es que los chicos sigan amando esta camiseta y trabajando por el club. Ese es el legado que queremos dejar", sostuvo.

ONCE AÑOS DEFENDIENDO UNA IDEA

Uaken celebró once años de historia en Río Grande y lo hizo de la manera que mejor representa su identidad: rodeado de niños, familias, entrenadores y personas comprometidas con el hockey como herramienta de formación y encuentro.

En tiempos donde sostener instituciones deportivas resulta cada vez más complejo, el club continúa apostando al crecimiento desde el trabajo cotidiano, el esfuerzo compartido y la construcción colectiva.

La jornada aniversario dejó mucho más que partidos recreativos y sorteos. Dejó la sensación de pertenencia, la emoción de quienes vieron crecer al club desde sus primeros pasos y la esperanza de seguir construyendo futuro para nuevas generaciones de deportistas fueguinos. Porque más allá de los resultados y las competencias, Uaken continúa defendiendo una idea que atraviesa cada rincón del hockey: que el deporte, cuando se vive en comunidad, siempre encuentra la manera de seguir creciendo.

Primera etapa de la obra

El Municipio avanza con el hormigonado de la calle Punta Popper

Los trabajos corresponden a la primera etapa de la obra y se llevan adelante con recursos propios del Municipio, en el marco de la política de fortalecimiento de la infraestructura urbana impulsada por la gestión del intendente Martín Perez. La intervención busca fortalecer la conectividad y mejorar la circulación en distintos sectores de la ciudad.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Obras Públicas, llevó adelante este miércoles tareas de hormigonado sobre la calle Punta Popper, en el marco de una obra que forma parte del plan integral de mejoramiento de la infraestructura vial de la ciudad.

La intervención corresponde a la primera etapa de pavimentación de este sector y se ejecuta mediante la utilización de maquinaria y personal municipal, con financiamiento íntegramente proveniente de fondos propios.

Estos trabajos tienen como objetivo optimizar la conectividad entre distintos barrios, mejorar la circula-

ción vehicular y peatonal, así como acompañar el crecimiento y desarrollo urbano de Río Grande.

Cabe destacar que, tras el hormigonado, será necesario esperar aproximadamente 28 días para el correcto proceso de fraguado del material, antes de habilitar la circulación vehicular sobre la calzada.

Las tareas continuarán durante las próximas semanas, siempre que las condiciones climáticas y el estado del suelo lo permitan.

A través de estas acciones, el Municipio continúa fortaleciendo la infraestructura urbana de la ciudad, consolidando obras que impactan de manera directa en la calidad de vida de las vecinas y vecinos, mediante

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN



una administración eficiente de los recursos municipales.



Tolhuin

Municipio y Vialidad Provincial realizan trabajos preventivos en el acceso a las Termas

De cara a la temporada invernal, el Municipio de Tolhuin junto a la Dirección Provincial de Vialidad llevaron adelante trabajos de mantenimiento preventivo en el camino de acceso a las Termas, con el objetivo de mejorar la circulación y garantizar condiciones más seguras para vecinos y visitantes que se acerquen a uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad.

Tolhuin. -Las tareas se desarrollan de manera conjunta, en una intervención que articula esfuerzos para anticiparse a las condiciones propias del invierno fueguino, donde el mantenimiento previo resulta clave para sostener la conectividad, ordenar el tránsito y acompañar el movimiento turístico.

Los trabajos cuentan con la participación de la Coordinación de Turismo y Producción y la Coordinación de Servicios Públicos, áreas del Municipio local que intervienen en función de una planificación orientada a fortalecer la experiencia de quienes visitan las Termas. Además del mantenimiento sobre el camino, se co-



menzaron mejoras en el playón de ingreso, con el propósito de optimizar el espacio y favorecer una mejor organización en la llegada al predio.

Desde el Municipio publicaron que "estas acciones forman parte de una planificación integral que continuará próximamente con nuevas intervenciones orientadas al mejoramiento de los espacios y de la experiencia de quienes visitan el parque termal". Con estas tareas, Tolhuin avanza en la preparación de uno de sus atractivos más importantes para la temporada invernal, combinando mantenimiento, seguridad vial y mejoras en la infraestructura de acceso.

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

MATERIALES & SERVICIOS
SEVILLANO S.R.L.

COLOREN
CRESATA S.A.
sica
COPPENS
ISTILART

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577